

Acuerdo No. 008 de Junio 10 de 2008

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
NUEVA GRANADA 2008 – 2011*

“UN COMPROMISO SOCIAL”

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Municipal

Nueva Granada, Abril de 2008

***PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
NUEVA GRANADA 2008 – 2011***

“UN COMPROMISO SOCIAL”

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Municipal

MARCOS FIDEL CARRANZA ESPAÑA
Secretario de Planeación Municipal

Nueva Granada, Abril de 2008

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALEXANDER RUIZ GARRIDO	: ALCALDE
FABIOLA VISBAL PERALZZO	: SECRETARIA DE GOBIERNO
MARCOS FIDEL CARRANZA ESPAÑA	: SECRETARIO DE PLANEACIÓN
JUAN CARLOS HERRERA	: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
HENRY AMAYA VILLALBA	: SECRETARIO DE HACIENDA

GABINETE VIGENTE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

ALEXANDER RUIZ GARRIDO	: ALCALDE
FABIOLA VISBAL PERALZZO	: SECRETARIA DE GOBIERNO
MARCOS FIDEL CARRANZA ESPAÑA	: SECRETARIO DE PLANEACIÓN
JUAN CARLOS HERRERA	: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
HENRY AMAYA VILLALBA	: SECRETARIO DE HACIENDA
VIVIANA MENDOZA AYOLA	: SECRETARIA PRIVADA
JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO	: JEFE DE PRESUPUESTO
PIEDAD CERA CASTELLAR	: GERENTE (E) DEL HOSPITAL LOCAL
WILLIAM PACHECO SUAREZ	: COORDINADOR DEL SISBEN
ELIECER CORTES CARDONA	: TECNICO DE DEPORTES
JORGE LUIS DE LEON VISBAL	: INSPECTOR DE POLICIA
HECTOR CARRILLO LOPEZ	: COORDINADOR DE CULTURA
VICTOR OSPINO – EDUARDO LIÑAN	: ASESORES
CARLOS ARTURO GUERRA LOPEZ	: PERSONERO MUNICIPAL
JHON SEBASTIAN VALLEJO RIOS	: SUBTENIENTE DE POLICIA

EQUIPO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

MARCOS FIDEL CARRANZA ESPAÑA – Secretario de Planeación
MILENIS SIERRA ANAYA– Sistematización de Datos
JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO - Jefe de Presupuesto M/pal.
JUAN CARLOS HERRERA – Secretario de Desarrollo Social
HENRY AMAYA VILLALBA- Secretario de Hacienda
FROILAN MARTINEZ GAMEZ – Jefe de Servicios Públicos
JADER BERRIO ALVIS – Asesor Financiero
WILLIAM PACHECO SUAREZ- Coordinador del SISBEN
Consultoría PNUD-Gobernación del Magdalena

CONCEJO MUNICIPAL

VICTOR MANUEL CONTRERAS CARO (Presidente)
LUIS CARLOS ANDRADES (Primer Vicepresidente)
YANEIDIS MORALES MADARRIAGA (Segunda Vicepresidente)
ARNOBIS DE ANGEL MOLINA
LIZ FONTALVO RUIZ
YOJAN BLANCO RODRIGUEZ
JOSE GRACIA PARRAO
EDUARDO MOLINA CORTINA
ELSON JARABA ZAPATA
ARTURO VARGAS PADILLA
FRANCISCO SERRANO ZAPATA
SILVIA SCARPATTY CARDONA (Secretaria)

COMISIÓN PLAN DE DESARROLLO

YOJAN BLANCO RODRIGUEZ
EDUARDO MOLINA CORTINA
ELSON JARABA ZAPATA

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Alejandro Caro	Por las	Juntas de Acción Comunal
Héctor Ramos	Por el	Comercio
José Tovar	Por los	Profesionales
Francisco Stummo	Por la	Udagro
German Ramos	Por los	Profesores
Yosiris Ospino	Por los	Colegios
Héctor Carrillo	Por la	Cultura
Alberto Trejos	Por los	Gremios Económicos
Concepción Santana	Por las	Organizaciones de la mujer
Marolis Tovar	Por la	Juventud
Mireya Fontalvo	Por los	Instituciones Educativas Privadas
Fredy Contreras	Por los	Deportistas
Pedro de la Ossa	Por las	Iglesias Evangélicas
Jhonatan Hernández	Por la	Iglesia Católica
Víctor Ospino	Por la	Organización Radial
Francisco Pinto	Por la	Comunidad
Marínela Castillo	Por las	Entidades Prestadoras de Salud
Jhon Sebastián Vallejo	Por las	Autoridades Policivas
Manuel Maestre	Por el	Corregimiento de Las Tinajas
Javier Paez	Por el	Corregimiento del Bajo
Omar Molina	Por el	Corregimiento de Ballesteros
Luis Soriano Bohorquez	Por el	Corregimiento de La Gloria
Julio Serna	Por el	Corregimiento de Los Andes

CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I

PROCESO METODOLOGICO DEL PLAN

- 1.1 COMO SE FORMULO EL PLAN.
- 1.2 LA TRANSICIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 1.3 PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.
- 1.4 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 1.5 FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 - 1.5.1 Matriz de Articulación entre Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.

CAPITULO II

MODELO DE DESARROLLO

- 2.1 EL MUNICIPIO DE HOY (Generalidades).
 - 2.1.1 Reseña Histórica.
 - 2.1.2 Localización y Extensión.
 - 2.1.3 Clima.
 - 2.1.4 Altura.
 - 2.1.5 Humedad Relativa.
 - 2.1.6 Hidrografía.
 - 2.1.7 Suelos.
 - 2.1.8 Vegetación.
 - 2.1.9 Topografía.
- 2.2 Población.
- 2.3 División Político-Administrativa.
- 2.4 EL MODELO DE DESARROLLO.
- 2.5 MISIÓN.
- 2.6 VISION.

CAPITULO III

EJES DE DESARROLLO

- 3. CALIDAD DE VIDA Y EXPANSION DE OPORTUNIDADES
 - 3.1 POR UNA MEJOR FORMACION EDUCATIVA.
 - 3.1.1 Oportunidad, Ampliación y Permanencia Educativa.
 - 3.1.2 Aumentar Calidad Educativa.

3.1.3 Disminuir el Analfabetismo, Educación Para Adultos.

3.2 BIENESTAR SOCIAL

3.2.1 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.

3.2.2 Mejorando el Equipamiento para la Atención en Salud.

3.2.3 Estilos de Vida Saludables y Prevención de las Enfermedades.

3.3. Reducción de La Vulnerabilidad Social.

3.3.1 Planeación del Desarrollo y Protección a la Infancia y adolescencia.

3.3.2 Liderazgo y Desarrollo Juvenil.

3.3.3 Fortalecimiento a la Familia.

3.3.4 Calidad de Vida para el Adulto Mayor.

3.3.5 Solidaridad Social (Familias desplazadas).

3.3.6 Discapacidad.

3.4 Apoyando y Promoviendo El Talento Humano.

3.4.1 Apoyo y Promoción del Talento Cultural.

3.4.2 Apoyo y Promoción del Talento Deportivo.

3.5 Prevención, Control y Atención de Riesgos.

CAPITULO IV: MUNICIPIO SOLVENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO

4.1 Gestión Financiera.

4.1.1. Tecnología y Avance en la Gestión Administrativa.

4.1.2 Seguridad Ciudadana (Sector Justicia).

CAPITULO V: ACONDICIONAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

5.1 Desarrollo de la Infraestructura Pública.

5.1.1 Consecución de los Servicios Acueducto, Alcantarillado, Aseo en la zona urbana y Rural.

5.1.2 Redes del Acueducto de la cabecera Municipal.

5.1.3 Alcantarillado de la cabecera Municipal.

5.1.4 Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Los Andes.

5.1.5 Acueducto del Corregimiento de San José de Ballesteros.

5.1.6 Acueducto del Corregimiento de Las Tinajas.

5.1.7 Acueducto del Corregimiento de La Gloria.

5.1.8 Acueducto del Corregimiento de El Bajo.

5.1.9 Servicio de Aseo.

5.1.10 Servicio de Energía Eléctrica y Alumbrado Público.

5.1.11 Telecomunicaciones.

5.1.12 Gas Natural Domiciliario.

5.2 Equipamiento Urbano.

5.3 Vivienda Digna y Agradable Para Un Buen Vivir.

5.4 Vías para el Desarrollo.

5.5 Reducción de la Accidentalidad.

5.6 Por un Ambiente Sano.

5.6.1 Áreas para la Conservación de la Biodiversidad.

5.6.2 Áreas para la Recuperación.

CAPITULO VI: PROMOCION E IMPULSO A LA ECONOMIA LOCAL

- 6.1 Sistema Económico
- 6.2 Explotación Agrícola
- 6.3 Impulso al Empleo Urbano y Rural en el Municipio

CAPITULO VII:

PLAN DE INVERSIONES.

- 7.1 PLAN FINANCIERO
- 7.2 Diagnostico Financiero.
- 7.3 Potencial Financiero.
- 7.3.1 Análisis Vertical de Ingresos Vigencia 2005-2007.
- 7.3.2 Proyección de Ingresos.
- 7.3.3 Proyección de los Gastos de Funcionamiento.
- 7.4 Proyección Servicio de la Deuda.
- 7.4.1 Gráficos.
- 7.4.2 Indicadores de Cumplimiento
- 7.4.3 Fuente de Financiación.
- 7.5 Promedio Histórico de Ejecuciones de Ingresos 2.005-2.007.
- 7.5.1 Análisis de Gastos de Funcionamientos e Inversión Vigencia 2.007.
- 7.6 Proyección de Ingresos 2.008-2.011.
- 7.6.1 Interpretación de las Proyecciones de Ingresos 2.008-2.011.
- 7.6.2 Proyección de Gastos de Funcionamiento-Inversión-Servicio a la Deuda.
- 7.6.3 Interpretación de Gastos de Funcionamiento e Inversión.
- 7.7 Indicador de la Ley 617.
- 7.8 Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “**UN COMPROMISO SOCIAL**”, recoge una serie de inquietudes y necesidades, concertadas en cada una de las diferentes reuniones y manifestaciones públicas que se realizaron durante la anterior campaña proselitista, y que se constituye en mi compromiso con la comunidad Granadina. Necesidades que una vez al ser elegido, me di a la tarea de trabajar sin escatimar esfuerzos, para plasmar en este documento: el instrumento que servirá de herramienta para dirigir los destinos de este Municipio, acudiendo a las leyes y normas de la Constitución Política Colombiana, para ajustarlo como ella manda.

En él se contemplan las propuestas básicas que espero ir moldeando con el importante aporte de la ciudadanía, que comparte la tesis y los planteamientos sobre la forma de cómo abordaremos las agudas crisis de carácter económico, de gobernabilidad y de inversión social, por la que atraviesa nuestro Municipio, teniendo en cuenta esto, pretendo crear un verdadero modelo administrativo de liderazgo y gerencia pública, gestionando los proyectos de inversión social que dentro de las competencias Municipales se emprenderán, para garantizar los servicios básicos a la comunidad, el mejoramiento continuo de la calidad de vida, el desarrollo y el bienestar de nuestro pueblo, para que los Granadinos recobren la confianza en sus dirigentes.

Por lo tanto, dando cumplimiento la Ley 152 de 1994, se elaboró un Plan de Desarrollo, plasmando con ello un programa de gobierno, orientado a una administración en la que “**UN COMPROMISO SOCIAL**”, direcciona un horizonte a nuestro Territorio, enmarcado en la Ley 715 para darle una adecuada orientación e inversión de los recursos del Sistema General de Participaciones, y acudiendo a las diferentes entidades del orden nacional, sin desatender las obligaciones contraídas por el Municipio; de tal manera que esta administración creará las condiciones iniciales para que en el 2011, exista mejor calidad de vida en la población, con servicios sociales y de infraestructura, sustentado en el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece nuestro territorio, logrando con ello cumplir con “**UN COMPROMISO SOCIAL**”

ALEXANDER RUIZ GARRIDO.
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “**UN COMPROMISO SOCIAL, 2008-2011**”, contiene ejes de desarrollo que enmarcan las propuestas socio-económicas para el corto y mediano plazo que sirven de estrategias para el desarrollo territorial. El Plan está basado en el Programa de Gobierno presentado por el Alcalde, estructurado por ocho (8) líneas de acción, en cuanto agua potable y saneamiento básico, salud, educación y programas dirigidos a los sectores más vulnerables, armonizado con el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) de Nueva Granada, dentro de los componentes urbano y rural del Municipio.

El Plan de Desarrollo del Municipal “**UN COMPROMISO SOCIAL**”, tiene un alcance de cuatro (4) años correspondiente al periodo de gobierno según acta de posesión del primero (1) de enero de 2.008 al treinta y uno (31) de diciembre del 2.011, el cual se desarrollará de acuerdo a las prioridades concertadas.

El Plan se esta elaboro conjuntamente con el equipo de gobierno de la presente administración, liderada por el Doctor **ALEXANDER RUIZ GARRIDO**, en calidad de Alcalde, los miembros del Concejo Municipal y representantes de gremios y líderes de la comunidad mediante la realización de talleres y mesas de trabajos y de participación ciudadana, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación Departamental y la coordinación de un consultor local que liderara todo el proceso de elaboración del documento final, para el cual, el Municipio busca que se de cumplimiento al articulo 259 de la Constitución Política de 1.991, la ley 136 de 1.994 y sus decretos reglamentarios y la reciente normatividad en materia de racionalización del gasto, y asignación de recursos (ley 617 del 2000 y ley 715 del 2.001).

Se esta trabajando en forma ardua, con el fin de cumplir el objetivo de llegar al documento final tal como lo reglamenta la ley 152 de 1.994, para lograr la conceptualización de una estrategia de desarrollo socioeconómico, un modelo estructural de corto y mediano plazo con los contenidos necesarios para que en etapas posteriores, se adelante el conjunto de planteamientos para el logro de objetivos y metas trazadas, mediante las estrategias, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, enmarcados en los diferentes contextos urbanos, rurales y regionales.

MARCOS FIDEL CARRANZA ESPAÑA
Secretario de Planeación Municipal

CAPITULO I

PROCESO METODOLÓGICO DEL PLAN

1.1 ¿CÓMO SE FORMULÓ EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo el equipo de gobierno local, de manera participativa y responsable, trabajó en la construcción de un plan ajustado a las necesidades de inclusión y equidad que exigen y merecen las comunidades visitadas y diagnosticadas en desarrollo de la campaña electoral.

El Plan fue concebido a través de la metodología de planificación estratégica, es decir, parte de una selección de problemas prioritarios a fin de concentrar el foco de atención y el tiempo del gobernante. Su centro son los problemas, porque ése es el quehacer de la práctica política, porque la población y las organizaciones sufren problemas y porque con relación a ellos la planificación adquiere un sentido muy práctico.

El ejercicio de mesas de trabajo en todos los sectores del Municipio, con el equipo de gobierno permitió identificar una serie de ventajas comparativas del territorio y formular alternativas para convertirlas en competitivas. En este ejercicio se recurrió al diseño de matrices que además de identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, profundizaron en alternativas para superar obstáculos o limitaciones, así como para potenciar factores claves. De igual manera, la alta dirección reflexionó sobre el Programa de Gobierno y su necesaria adecuación estratégica, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, esto condujo a la concepción de los Ejes de Desarrollo del Plan.

Una serie de reuniones sucesivas, apoyadas por la Gobernación del Magdalena, con los funcionarios responsables del documento del plan, se surtieron en aras de ir afinando la propuesta en sus componentes: diagnóstico, estratégico y financiero (operativo).

1.2 LA TRANSICIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El programa de gobierno “Un Compromiso Social”, inscrito ante la Registraduría por el candidato **ALEXANDER RUIZ GARRIDO**, actual alcalde popular, se estructuraba a partir de ocho (8) grandes líneas de acción

encaminadas a devolverle al Municipio el rumbo perdido. Las líneas de acción son:

- a. **LIDERAZGO:** Liderazgo para una verdadera gerencia administrativa.
- b. **OBJETIVIDAD:** Fortalecer la capacidad de gestión.
- c. **TRANSPARENCIA:** Desarrollo dentro de las competencias misionales.
- d. **RESPONSABILIDAD:** Administración eficiente de los recursos públicos.
- e. **HONESTIDAD:** Administrar de cara al pueblo.
- f. **INTEGRIDAD:** Invertir en calidad de vida.
- g. **DESINTERES:** Participación con solidaridad social.
- h. **SENCILLEZ:** Volver los ojos al campo- Desarrollo rural.

Estas líneas de acción respondían a la percepción que se obtuvo de las urgencias y expectativas de los Granadinos en el proceso de campaña electoral. Sin embargo, a pesar de la pertinencia de dichas líneas, la metodología de planeación exigía un agrupamiento en ejes de desarrollo integrales y estratégicos que además guardaran una coherencia con las dimensiones del desarrollo:

Dimensión Humana o Social. El desarrollo de las personas, individual y socialmente consideradas, se constituye en la base de cualquier proyecto de desarrollo, esta dimensión considera esencial la ampliación de oportunidades para que las personas disfruten de una vida saludable y prolongada, donde tengan la posibilidad de acceder al conocimiento y a los recursos o servicios sociales necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Dimensión Política o Institucional. Indica el grado de organización institucional existente en el Municipio, así como el grado de poder de actuación política, la participación efectiva de la comunidad, el nivel de articulación y organización del cuerpo social, la facilidad o dificultad de la convivencia social, el grado de violencia, la aceptación o rechazo de nuevas tecnologías, el nivel de formación y la evolución de los códigos morales y éticos (percepción del trabajo, de la autoridad, de la propiedad, del ocio, del placer, de la solidaridad), todos elementos que se constituyen en aceleradores o frenos del desarrollo de un territorio.

Dimensión Natural o Territorial. El estado de los recursos naturales, el grado de conservación o deterioro de los ecosistemas, la provisión y distribución de las infraestructuras (acueductos, alcantarillados, electrificación, vivienda, vías, parques, etc), son un indicativo del desarrollo de un territorio, puesto que su fin es el bienestar de la comunidad, su planificación y ubicación estratégica permiten un desarrollo armónico y coherente del territorio.

Dimensión Económica. Permite conocer los aspectos más sobresalientes que puedan tener una incidencia en el campo de la productividad económica, de su análisis se deducen las características y los aspectos predominantes que configuran el Municipio.

Teniendo en cuenta las ocho (8) líneas de acción contenidas en el programa de gobierno y las dimensiones del desarrollo expuestas aquí brevemente, el equipo de gobierno se dio a la tarea de construir cuatro (4) ejes de desarrollo que integraran lo uno y lo otro, quedando reorganizados los anhelos del Programa de Gobierno en los siguientes Ejes: 1) *Calidad de vida y expansión de oportunidades*, que incluye todos los objetivos relativos al ofrecimiento de servicios sociales básicos (educación, salud, recreación, etc.) con criterios de equidad y solidaridad social; 2) *Municipio solvente, eficiente y participativo*, un eje encaminado a fortalecer el capital cívico-institucional del Municipio a través del cumplimiento de objetivos de mejoramiento en los niveles de gestión, liderazgo, participación y gobernabilidad local; 3) *Acondicionamiento y uso sostenible del territorio*, eje a partir del cual se reconoce que el desarrollo territorial está dependiendo de la manera como se revalorice el entorno natural, integrando los territorios y dotándolos funcional y sistemáticamente; y 4) *Promoción e impulso a la economía local*, que se constituye en el eje del desarrollo económico, propendiendo por aprovechar las potencialidades productivas del sector rural Municipal y por promover un subsector microempresarial que dinamice la oferta y demanda de bienes, servicios y empleo productivo.

1.3 PROGRAMA DE GOBIERNO (2008-2011)

PRESENTACION:

Este programa de gobierno que hoy pongo a consideración de ustedes, es el fruto de la concertación con las comunidades que integran mi Municipio. Mediante mesas de trabajo, pudimos obtener una radiografía de la realidad actual y de esa forma, pude plasmar en este documento los derroteros que marcare como Alcalde, del próximo cuatrienio.

Es esta una propuesta de gerencia pública, formulada con la responsabilidad que requieren las actuales condiciones de nuestro Municipio. Es apremiante la toma de decisiones para realizar transformaciones y ajustes orientados a una forma transparente y ausente de todo sesgo en la inversión de todos los recursos destinados para la salud, la educación, **EL SANEAMIENTO BASICO**

y, todos los programas dirigidos a los sectores mas vulnerables de comunidad.

Este es un proyecto político ambicioso, porque quiere transformar nuestra institucionalidad, orientándola hacia el bien común, causando impacto positivo en la calidad de vida nuestra gente; Que se sin duda nuestro mayor valor agregado.

Con la participación de muchos granadinos y granadinas, espero cimentar las bases de una nueva esperanza para nuestra tierra, en donde existan oportunidades para una inmensa mayoría, que participe en la toma de decisiones y que a su vez, se beneficie de una institucionalidad robusta que actúe con equidad justicia y democracia.

Pienso en una Nueva Granada prospera llena de oportunidades para los nuestros, en donde sus habitantes no tengan que migrar en busca de mejores oportunidades, una Nueva Granada, donde puedan crecer nuestras próximas generaciones, y que estas se proyecten hacia una Colombia que ofrezcan oportunidades.

Quiero llegar a viejo en este suelo que me recibió al nacer; Con la frente en alto, para poder contar a las generaciones del futuro que en el periodo 2.008-2.011, celebre “**UN COMPROMISO SOCIAL**” con mi gente, sentando las bases para la ciudad prospera que será Nueva Granada para esa época.

Mi propuesta de gobierno a sido recibida con beneplácito por parte de dirigentes políticos, cívicos, sociales y gremios, quienes han manifestado su apoyo decidido para la postulación de mi nombre a la Alcaldía Nueva Granada.

Se requieren muchos esfuerzos especiales para darle impulso al desarrollo que da un amplio trecho por recorrer y mucho trabajo por cumplir para superar la inequidad y el bajo nivel de desarrollo económico e integral de la población granadina, para lo cual comprometo todo mi ciclo vital.

VISION

Para el 2.011, visiono a Nueva Granada, como un Municipio líder en la prestación de los servicios públicos esenciales un Municipio atractivo para la inversión privada, que ofrezca seguridad jurídica en materia de tributos y en políticas de uso de suelo, con adopción de estrategias claras que enrumben a este ente territorial hacia el real progreso y bienestar.

Con un equipo humano al frente de sus destinos, siendo los principios orientadores de la administración pública su mejor valor, con la seguridad, que para entonces podré mirar a los ojos a cada uno de mis conciudadanos, por que habremos cumplido con **NUESTRO COMPROMISO SOCIAL**.

MISION

Colocar a Nueva Granada, en el contesto regional, como un Municipio modelo de desarrollo. Con la perseverancia de su talento humano y el buen manejo del tesoro público y con el esfuerzo de los granadinos y granadinas, lograremos recuperar la confianza en la administración pública.

Con el trabajo mancomunado lograremos que el desarrollo de la vida de nuestra gente se de en mejores condiciones y que por lo tanto, seamos cada vez mas felices, mas humanos, mas libres y disfrutaremos de una paz duradera.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Programa de Gobierno esta orientado a hacer de nuestro Municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y practico para la construcción de un tejido social enraizado en la moralidad.

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de los públicos son:

Objetividad:

Para las diferentes actuaciones y asuntos de la administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados.

Honestidad:

Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

Responsabilidad:

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

Transparencia:

Obraran en forma abierta en las decisiones deben ser justificadas y el suministro de información solo se limitara cuando se trate de proteger el interés publico.

Integridad:

Actuaran con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

Desinterés:

Tomaran las decisiones solo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

Liderazgo:

Todos los responsables del ejercicio público en Nueva Granada, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: Para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del estado.

Sencillez:

El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón socia de su cargo.

PILARES PROGRAMATICOS DE MI GOBIERNOS

La arquitectura de mi gobierno se estructura en programas y estrategias producto de la realidad económica, institucional, social y política de nuestro Municipio, expresado en los desafíos que venceremos con un liderazgo efectivo transparencia en la gestión gubernamental y seguridad en las relaciones sociales.

DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El desarrollo económico del Municipio de Nueva Granada se debe caracterizar por políticas claras que impulsen el fomento de microempresas productivas aportando empleos y capacitación acorde con nuestro entorno y con la demanda laboral también, la administración de “UN COMPROMISO SOCIAL”, propenderá por que los ciudadanos tengan una participación activa en la gobernabilidad del Municipio, principalmente en el manejo transparente y visible de los recursos públicos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADAS.

Para esto gestionaremos el fortalecimiento del fondo solidario de seguridad ciudadana, que será cofinanciado por el Municipio, los gremios de la producción, el Departamento y otros apartantes su finalidad es la de brindar el apoyo a la fuerza pública para su movilización a los sitios en donde se requiera, a fin de garantizar su presencia en todo el territorio del Municipio. Esta estrategia permitirá además, la promoción del retorno de la población desplazada a sus sitios de origen o de readaptación al nuevo entorno, en condiciones aceptables de tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

EQUIDAD SOCIAL.

Como segunda instancia se trabajara en Equidad Social con la puesta en marcha del programa de protección social.

Gestionaremos ante los órganos pertinentes, la creación del sistema de Protección Social, dirigido a la población más vulnerable (mujeres cabezas de hogar, discapacitados, desplazados, niños, tercera edad), entidad como la retroalimentación e integración del conjunto de programas y servicios del estado orientados a la población más necesitada, el cual persigue ofrecer una red mínima de atención en protección al desempleo, cobertura en régimen subsidiado en salud, acceso a educación pública gratuita en el nivel de básica primaria, alfabetización, subsidios para viviendas y aplicaciones para subsidios por tarifas para servicios públicos domiciliarios, asistencia técnicas agropecuaria al campesino, cobertura en refuerzo nutricional infantil y atención especial a la población desplazadas.

Como Alcalde liderare integración social de las entidades descentralizadas como el SENA, ICBF, entre otras, al sistema municipal de protección social, articulando la variada oferta interinstitucional a la población focalizada.

A través de la secretaria de planeación y obras públicas, aplicare de manera adecuada los instrumentos técnicos y formales como el SISBEN, la estratificación Socioeconómica y el censo agropecuario, a fin de que se realice una focalización hacia la población más pobre y vulnerables.

Se construirán metas sociales Municipales, a ser congestionadas con el departamento para el logro de determinadas metas de progreso social en las áreas Sociales de:

- . Erradicación del analfabetismo, especialmente en la población de 15 a 35 años.
- . Incremento de la cobertura escolar y mejoramiento del rendimiento en competencias básicas.
- . Aumento de cobertura de afiliados de régimen subsidiado de seguridad social en salud
- . Cobertura de agua potable y saneamiento básico
- . Acceso equitativo para vivienda en particular para desplazados y población 1 y 2 del SISBEN.
- . Construiremos una base de datos de la población desempleada a fin de egresarla al sistema de información del SENA, para que estos cuenten con mayores oportunidades de trabajos y generación de ingreso.

SERVICIOS SOCIALES

EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares del desarrollo económico y social de nuestro Municipio, por ello en mi periodo de gobierno gestionare y liderare acciones conducentes a la mejora de la calidad educativa, porque estamos seguros de la importancia de mejorar los índices de cobertura y calidad de la educación en Nueva Granada, pero sabemos que si no avanzamos en integrar socioeconómica y culturalmente a los educando seguiremos ahondando en la inequidad para las oportunidades educativas, por ello, nuestras acciones en esta materia estarán.

Encaminadas a:

- . Aumentar la cobertura escolar en los diferentes niveles, especialmente en preescolar y secundaria.
- . Propenderemos por la consolidación del sistema público de educación de Nueva Granada, en pro de los granadinos y granadinas.
- . Continuaremos con los procesos de dinamización de la participación social a través del impulso de la descentralización de la educación, para afianzar nuestra autonomía en materia educativa.
- . Coordinadamente con el departamento del Magdalena, fortaleceremos los procesos de mejoramiento continuo de la gestión, de las instituciones educativas, con base en las pruebas del saber e ICBF, entre otras
- . Solicitar la asistencia del departamento, para que de manera conjunta, propendamos por la adecuada estructuración y gestión del sistema de información de la educación como generador de insumos para la toma de decisiones, en términos de eficiencia, cobertura y calidad, para aplicar las transferencias de los recursos del sistema general de participaciones, con equidad social.
- . Iniciar y culminar todo el proceso para conseguir la certificación por parte del departamento, para el manejo descentralizado del sistema educativo.
- . En coordinación con el Departamento del Magdalena, lograremos la reubicación de docentes desde instituciones de baja cobertura y/o poca demanda de cupos de sitios de alta densidad poblacional en edad escolar. Además de ser una exigencia gubernamental en la reorganización del servicio educativo, es un elemental principio de equidad social, los docentes y escuelas deben estar donde están los niños necesitados de educación.
- . Con el acompañamiento del departamento realizamos el rediseño y adecuación curricular de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de formación en nuestro contexto y articulada con la productividad de la región.
- . Gestión para el montaje de ambientes virtuales que permitan la generación de una nueva estrategia de formación técnica acorde con los requerimientos educativos de la era de la información sin barrera de tiempo ni espacio, a través del uso de tecnología informática y telemática de punta y modelos pedagógicos y didácticos innovadores.

. Calificación a docentes y directivos decentes en metodologías modernas de planificación del desarrollo social, los cuales deben ser traducidos a planes y proyecto de mejoramiento escolar la escuela tiene que ser competente en la gestión y productiva para que pueda participar en el desarrollo de sus comunidades y de su entorno.

. Gestionare ante el Departamento el montaje en Nueva Granada, de una sede de la Universidad del Magdalena, o cualquier otro organismo, curso para la capacitación y actualización en evaluación por competencias dirigido a nuestro personal docente.

. Impulsare y creare las condiciones propicias para la implementación de programa de educación desecolarizada dirigida a nuestros adultos, sin educación previa.

. Gestionare la presencia en nuestro Municipio, de programas de la escuela superior de administración pública ESAP, para la capacitación especialmente de nuestros dirigentes también para la comunidad en general.

SALUD:

Conforme a los lineamientos establecidos por la ley 715 de 2.001 y demás normas que la adicionan o la modifican, como Alcalde me corresponderá además de las funciones específicas para casos llevar a cavo las siguientes acciones:

Formular ejecutar y evaluar los planes programas y proyecto en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden Nacional y Departamental.

Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destilación específica para la salud del Municipio y administrar los recursos del fondo local de salud.

Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de nuestra jurisdicción.

Impulsar mecanismos para la adecuada participación social para el ejercicio plenos de sus deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud:

Adaptar y administrar e implementar el sistema integral de información requerida por el sistema.

Promover planes programas estrategias y proyecto en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas Departamentales y Nacionales.

Priorizar el gasto por estructura poblacional y perfil epidemiológico

Por lo tanto los puntos que se abordaran en seguimiento y desarrollo de actividades serán los seguimientos:

- . Aseguramiento de la población en los regimenes contributivos subsidiado.
- . Promoción y prevención de las enfermedades (especialmente la de alto costo).
- . Actualización de los registros y base de datos del SISBEN del aseguramiento.
- . Involucraremos en la política publica de la salud, importancia de seguridad alimentaría y nutricional en las acciones de prevención y atención en salud a la población infantil granadina.

Haré una completa depuración de la información sobre el status de la población beneficiaria del SISBEN.

- . Gestionare mayores recursos que permitan ampliar la cobertura de la población más pobre y vulnerable del Municipio.
- . Impulsare a trabes del Plan de Atención Básico PAB, programas de estilo de vida saludable para toda la población para ello profundizaremos la estrategia de promoción de escuela saludable y el Municipio saludable.
- . Coordinare acciones con el Ministerio de la Protección Social y la Secretaria de Desarrollo Municipal y Secretaria de la Salud del Magdalena, las organizaciones sociales y el sector privado para mantener cobertura altas de vacunación que permitan controlar la aparición de enfermedades inmune-prevenibles.

. Impulsare la convivencia pacifica en la vida cotidiana como elemento de control de la salud publica, actuando bajo el principio de la no violencia

VIVIENDA

Diseñaremos un ambicioso plan de expansión de vivienda de interés social, que denominaremos “Nueva Granada Vive Dignamente, tanto para la zona

urbana como en la rural, priorizando los Corregimientos de La Gloria y el Bajo, que muestra una gran indicie de hacinamiento todo; Ello lo llevaremos cabo, con la participación activa de la comunidad y teniendo en cuenta los linimientos del E.O.T., para la formulación de Proyectos ante el Ministerio de Ambiente y Vivienda Nacional.

RECREACIÓN Y DEPORTES

De la salud individual al orgullo colectivo con los triunfos de los excelentes, la recreación y el deporte son alternativas y oportunidades para la sociedad toda vez que nos comprometemos a impulsar y promover entre los granadinos y granadinas, mediante la acción conjunta del Gobierno Departamental el Gobierno Nacional la Administración Municipal y el sector privado. Para cumplir este compromiso creare el proyecto ocio creativo y vital a través del cual nos proponemos:

Conforme a lo establecido por las leyes 181 de 1.995 y 715 de 2.001, formulare el plan local del deporte recreación y aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley.

Propondré el plan y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.

A través del Instituto Municipal para la recreación y el deporte planeare y desarrollare programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio.

Velare por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre la reserva de áreas para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.

Solicitare la asistencia y cooperación correspondientes al instituto colombiano de deporte COLDEPORTE.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

. Impulsare la formación del talento humano a través de programas de capacitación y apoyo a los centros de iniciación entrenamiento deportivo las ludo tecas y sus integración con el Instituto Municipal para la recreación y el deporte los centros de educación públicas y privadas.

. Fortaleceré las oportunidades a los niños y niñas para que participen en actividades deportivas.

Ofreceré oportunidades a los granadinos y granadinas de los corregimientos y veredas para el acceso a las actividades deportivas y de recreación a través del programa “Ocio Creativo y Vital”

Propiciare alianzas estratégicas con los sectores de salud y educación para el desarrollo de actividades deportivas

CULTURA

Base Legal: leyes 397 de 1.997 y 715 de 2.001, el espacio cultural es un agente articulador para la estrategia de perfeccionamiento de mi administración que se identificara y reconocerá la pluralidad de sus expresiones en la riqueza de la manifestación de sus gentes de la siguiente manera:

A través del Instituto Municipal de Cultura “Fernando Liñan Aroca”, impulsaremos la investigación orientadas al rescate de los valores culturales vernáculos.

Estimularle desarrollo de las expresiones artísticas y culturales del Municipio mediante la organización y promoción de los eventos culturales como el festival de la integración granadina: “Descubriendo Talentos”.

.Fortaleceré las expresiones como fiestas patronales rescate del patrimonio inmaterial de nuestro pueblo (cuentos mitos leyendas y gastronomía) carrera de caballos y ferias agropecuarias.

. A través del Instituto Municipal de Cultura, desarrollare acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales de Nueva Granada.

. Fortaleceré la biblioteca Municipal “ADALBERTO SAUMETH RAMOS”, inscrita en la red nacional de Bibliotecas es necesario actualizar y adquirir nuevos títulos y conectividad a través del Internet para que la comunidad pueda acceder a bibliotecas virtuales esta se convertirá en el centro piloto a nivel Municipal siendo la biblioteca Itinerante “Biblio Burro”, un apéndice de aquella Biblioteca itinerante “**Biblio Burro**”; Este proyecto cultural y académico ambicioso, nacido del ingenio de uno de nuestros mejores ciudadanos, hoy reconocido a nivel internacional, gozara de especial

respaldo en mi gobierno para materializar su apoyo y expansión, realizare las siguientes acciones.

. Formulare ante el Ministerio del ramo ONGS, internacionales el Departamento o cualquier otro organismo proyectos para coofinanciar y masificar el progre en todos los puntos cardinales del Municipio.

. Constituiré un equipo interinstitucional conformado por el instituto Municipal de Cultura “Fernando Liñan Aroca”, escuelas públicas y privadas organizaciones cívicas gremios iglesia y la secretaria de desarrollo social para lograr que a través del programa “laboratorio de futuro” que nuestro educadores educandos la comunidad en general pueda acceder fácilmente al saber fortaleceremos este programa para que Nueva Granada sea un laboratorio de construcción de bibliotecarios y gestores culturales que se refleje en el Departamento y la Nación

GAS NATURAL DOMICILIARIO Y ENERGÍA

Consolidaremos el proceso de gasificación en Municipio, en asocio con el Departamento y empresas comercializadas.

Gestionaremos ante electricaribe (operador en la zona) o la entidad correspondiente la repotenciacion del servicio de energía para el área urbanas y sus corregimientos.

Para electrificación rural gestionaremos antes las entidades del sector eléctrico y/o los operadores la conexión del corregimiento de San José de Ballesteros y las zonas rurales dispersa con proyección de centros poblados al sistema interconectado.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promoveremos la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de la vida ciudadana en el especial en la gestión local institucional especialmente en lo relacionado con el control social a la Administración Pública en la elaboración de propuesta de desarrollo Municipal y Departamental en la cooperación para el ejercicio de un buen gobierno.

JÓVENES GESTORES

Promoveremos el fortalecimiento a la participación de la juventud en los procesos de gestión local del desarrollo especialmente en lo público para el ejercicio de la política del control social y en la productividad y competitividad de la región a la creación del programa jóvenes emprendedores del Municipio y al fortalecimiento del Concejo Municipal de Juventud en coordinación con el programa Colombia Joven.

RED MUNICIPAL DE MUJERES

Mi gobierno estará preocupado por garantizar la plena participación de las mujeres en los distintos espacios sociales políticos económicos e institucionales haciendo más visible su papel de constructora de la sociedad granadinas esto lo concretaremos en los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo social económico y cultural que adelantemos en el ejercicio de mi gobierno.

GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Con el concurso de varias entidades publicas privadas y ONG,S apoyaremos la gestión de proyectos destinados a generar negocios nuevas empresas y empleos en los diferentes sectores de la producción.

Promocionaremos y coordinaremos la ejecución de proyectos productivos circunscritos en la política nacional que tienen oportunidades de acceso en líneas de crédito blandos e incentivos a la producción en fuentes como FINAGRO Incentivo a la capitalización rural (ICR), EL Fondo Agropecuario de Garantías FAG, entre otros.

SECTOR AGROPECUARIO

Gestionare ante el Ministerio de Agricultura y desarrollo social rural la presencia en nuestro Municipio del programa “Agro ingreso seguro”.

- . Reactivación del cultivo de algodón yuca maíz y tabaco negro.
- . Reactivación nuestra cooperativa COINGRA, para que los empresarios del campo vuelvan a tener ingresos seguros.
- . Gestionaremos la presencia del programa de la red de seguridad alimentaría (RESA).

. Gestionaremos la creación de granjas en asocio con las instituciones educativas.

. Gestionaremos un acuerdo de leasing de maquinaria agroindustrial para incentivar la tecnificación de cultivo en pequeñas y medianas escala.

. Gestionare establecimiento de un programa de repoblamiento bovino, caprino, porcino y avícola para la producción multipropósito.

SECTOR AGRO FORESTAL

Gestionare antes las organizaciones correspondientes el establecimiento en nuestro Municipio de programa de agrosilvopastoreo.

SECTOR SERVICIOS

Impulso a la creación de empresas asociativas para la recolección transporte y aprovechamiento de residuos sólidos.

CAPACITACIÓN SOCIO EMPRESARIAL

En conjunto con el SENA e instituciones Nacionales realizaremos la promoción y coordinación de acciones de capacitación a pequeños y medianos productores en organización socio empresarial y asociatividad a fin de convertirlos en sujetos de créditos y tengan mayores opciones de financiamiento e incentivos para su actividad productiva.

FOMENTO A LA MYPYME

Mediante esta línea se dirigirán acciones para apoyar a la micro pequeña y mediana empresa en:

Capacitación asesorías y organización para nuevas empresas y/o consolidación de empresas existentes.

Acceso a financiamiento para la microempresa y famiempresa así como para la creación de nuevas empresas entre estudiantes y profesionales contactos comerciales con grandes empresas para la comercialización de productos de microempresas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Base Legal: ley 01 de 1.991 ley 105 de 993 ley 336 de 1.996 ley 715 de 2.001. Durante mi gobierno adelantaremos obras de mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio mediante la formulación de proyecto de cofinanciación específicamente en:

Mantenimiento y adecuación de las vías terciarias existentes.

Replanteamiento de la red vial con miras a una mejor movilidad e integración de nuestras veredas y corregimiento con la cabecera Municipal.

Facilitar el ensanche de las vías terciarias con la secundarias y la transversal de los contenedores

Facilitare la creación de los comité rurales de asistencia vial (crac) bajo la orientación de la secretaria de planeación y obras públicas conformados por hacino comunal de cada zona sector agrícola y ganadero y la organizaciones campesinas.

Fomentare el programa de autogestión de las comunidades para el mantenimiento de las vías.

Como el premio al pago puntual del impuesto predial revertiremos estos recursos a la región en mantenimiento y/o construcción de nuevas vías.

BANCO DE MAQUINARIAS

Mediante la figura del leasig adquiriré un banco de maquinarias nuevas para realizar el mantenimiento y/o construcción de nuestra maya vial.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

GESTIÓN DE PROYECTO

Fortalecer la capacidad Municipal de gestiona de la cooperación internacional como fuente importante de recursos financieros y técnicos para los programas prioritarios de desarrollo económico social ambiental y de gobernabilidad a través de la preparación de un equipo técnico de gestión de proyecto y la incorporación de esta función al interior de la estructura administrativa de la secretaria de planeación y obras públicas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La carencia del servicio acueducto y por consiguiente el agua potable se convierte en nuestro mayor necesidad que de no iniciar de manera inmediatas acciones concretas puede ocasionar a corto plazo problemas de insalubridad de grandes proporciones especialmente para la población infantil y frena el desarrollo en consecuencia nos comprometemos a:

Concertar esfuerzos con instituciones públicas y privadas de cobertura regional y nacional para financiar la construcción del acueducto en la cabecera Municipal.

Optimizar la prestación del servicio público de agua potable con incremento de cobertura en las áreas rurales.

Gestionare antes las empresas de mayor experiencia y desarrollo tecnológico la prestación de asistencia técnica a la naciente empresa de servicio público que creare.

PRODUCCIÓN LIMPIA

Desde la iniciativa gubernamental convocare un pacto ambiental donde los actores sociales se comprometan en la no degradación del medio ambiente se hará especial énfasis en los programas de educación ambiental en la realización de mesas de concertación de producción limpia y cero emisiones con el sector productivo para incrementar la competitividad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE

Promoveremos la implementación de una cultura de prevención y apoyaremos con diligencia y prontitud la atención de situaciones de desastre y emergencias presentadas por algún fenómeno natural con el departamento consolidaremos un mecanismo para el manejo e intercambio de información sobre amenazas y riesgos naturales que contribuya a identificar con antelación la ocurrencia de desastres o presencia de fenómenos destructivos.

CONCLUSIONES

Vamos a hacer de la Alcaldía de Nueva Granada un proyecto de largo plazo en el que ubicados sobre las líneas estratégicas de una visión por todos compartidas pongamos los rieles por los que Nueva Granada transitara al futuro con todas sus energías y capitales trabajando hacia la consecución de

un horizonte plenamente identificado algunas cosas no dan espera y serán resueltas con prontitud pero las grandes necesidades de Nueva Granada serán el objeto de muchas administraciones por venir con la ayuda de todos sentaremos las bases para que sea la sociedad granadina la que se adueñe de sus sueños y mediante la participación activa en todo los proyectos evita las variaciones de voluntad del gobernante de paso y le exija la continuidad necesaria para poder llegar a tan anheladas metas.

Como vemos Nueva Granada es pura potencia es necesario como nos lo proponemos empezar a trabajar con gran creatividad visión y dedicación para transformar las Posibilidades de nuestras gentes y las bases de nuestras virtudes en una realidad:

La de nuestro “**COMPROMISO SOCIAL**”.

1.4 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Los principios del Plan de Desarrollo se extractan del Programa de Gobierno “Un compromiso social” y se adoptan como principios orientadores de la gestión local:

EFICIENCIA. Maximización de logros y productos sociales.

TRANSPARENCIA. Administración honesta, realizada de cara al pueblo.

SOLIDARIDAD. Creación de oportunidades sostenibles para los coterráneos excluidos y en condiciones de vulnerabilidad.

PARTICIPACION. Vinculación permanente del ciudadano a la gestión pública local, no sólo como beneficiario sino como corresponsable de los proyectos y ejecutorias.

Estos principios orientadores se apoyarán necesariamente en unas cualidades socio-institucionales que es preciso desarrollar y/o fortalecer: **Liderazgo, Capacidad de gestión, Compromiso, Creatividad y Sentido de Pertenencia.**

1.5 FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo Municipal “Un Compromiso Social” tiene como fundamento los principios constitucionales y legales que rigen la planeación del desarrollo económico y social en Colombia. El Plan desarrolla los

principios constitucionales establecidos por la Carta Política de 1.991 y principios legales consagrados en la Ley 152 de 1.994.

Los soportes esenciales del Plan de Desarrollo son: Programa de Gobierno “Un Compromiso Social”, Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Departamental del Magdalena, Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Estado Comunitario”.

Las siguientes matrices muestran el nivel de articulación del Plan con los demás instrumentos de planificación que le sirvieron de soporte:

1.5.1 Matriz de Articulación entre Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo Municipal y Esquema de Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 "UN COMPROMISO SOCIAL"		ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Líneas	Principales Acciones	Ejes	Acciones	Enfoques	Acciones
<p>3. Desarrollo dentro del cumplimiento de las competencias misionales</p> <p>6. Invertir en calidad de vida</p>	<p>_Gestión para la ampliación de usuarios al Régimen Subsidiado</p> <p>_Elaborar un perfil epidemiológico acorde a la realidad m/pio.</p> <p>_ Masificación de textos</p> <p>_Estímulos al mejor bachiller</p> <p>_Capacitación para docentes.</p> <p>_Alimentación escolar.</p> <p>_Apoyo a la niñez y la adolescencia.</p> <p>_Apoyo a los discapacitados.</p>	<p>Calidad de Vida y Expansión de Oportunidades</p> <p>Garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia</p>	<p><input type="checkbox"/>Gestión Interinstitucional de programas que proporcionen el acceso gratuito de los estudiantes a los establecimientos educativos que pertenezcan a las familias de los niveles 1 Y 2 del SISBEN</p> <p><input type="checkbox"/>Ampliar la cobertura mediante la promoción y aumento en la relación número de estudiantes por docentes en cada institución.</p> <p><input type="checkbox"/>Construcción de nuevas aulas en las instituciones que promuevan el acceso y permanencia de nuevos estudiantes.</p> <p><input type="checkbox"/>Formulación e implementación del programa de capacitación y actualización de docentes</p> <p><input type="checkbox"/>Gestionar la Universalización de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo a los recursos disponibles y Beneficiar al 100% de la población.</p> <p><input type="checkbox"/>Desarrollo de proyectos de mantenimiento y dotación en la infraestructura de salud.</p> <p><input type="checkbox"/>Gestionar con entes estatales para la adquisición de una ambulancia en el sector Rural</p>	<p>Sostenibilidad del desarrollo humano</p>	<p>Una comunidad con adecuada condiciones de vida.</p> <p>_Apoyo integral a los discapacitados.</p> <p>_Que ningún niño sea sometido al abuso o maltrato.</p> <p>_Que todos estén registrados.</p> <p>_Evitar la muerte de mujeres durante el parto</p> <p>_todos saludables y con educación</p>
<p>1. Liderazgo para una verdadera gerencia administrativa</p> <p>2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión</p> <p>4. Administración eficiente de los recursos públicos</p> <p>5. Administrar de cara al pueblo</p> <p>7. Participación con solidaridad social</p>	<p>_Implementación de la pagina web para el sistema de contratación.</p> <p>_Fortalecer la capacidad de gestión.</p> <p>Implementar procesos integrales de evaluación institucional.</p> <p>_Reorganización administrativa</p> <p>_Aumentar la inversión social.</p>	<p>Municipio Solvente, eficiente y participativo</p>	<p><input type="checkbox"/> Implementación de mecanismos que faciliten el cobro y recaudo del impuesto predial con el programa llegando al contribuyente mediante el envío de la liquidación de impuesto al domicilio.</p> <p><input type="checkbox"/>Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas para el control social.</p> <p>Presentación periódica ante la comunidad de informes sobre la Gestión Administrativa</p>	<p>Desarrollo Institucional Municipal</p>	<p>_Capacidad de gestión de cada dependencia.</p> <p>_Dependencias Sistematizadas</p> <p>_Eventos de capacitación dirigidos a la comunidad.</p> <p>_Plan Financiero y Plan Anual de Caja</p>
<p>3. Desarrollo dentro del cumplimiento de las competencias misionales</p>	<p>_Diseños y Gestión proyecto de masificación del gas natural.</p> <p>_Creación de empresa prestadora de servicios públicos (agua potable)</p> <p>_Gestión de programas de vivienda de interés social.</p> <p>_Gestión de programas de mejoramiento de vivienda</p> <p>_Control y vigilancia ambiental.</p>	<p>Acondicionamiento y Uso Sostenible del Territorio</p>	<p>•Gestión de proyectos para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.</p> <p>•Optimizar el servicio de agua hacia el uso racional del servicio..</p> <p>•Gestión de proyectos para el suministro de agua potable para los corregimientos de Los Andes, San José de Ballesteros, Las Tinajas, La Gloria y El Bajo.</p> <p>•Gestionar recursos del orden departamental, nacional para la terminación de proyecto sobre la construcción redes y puesta en marcha del Gas Domiciliario</p> <p>•Presentación de proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y de vías terciarias en la zona rural.</p> <p>•Gestión del orden departamental, nacional para la adquisición del Banco Maquinaria para el municipio.</p> <p>Gestionar recursos para la construcción de una subestación eléctrica.</p>	<p>Manejo sostenible del territorio</p>	<p>_Proteger y conservar y recuperar la red hídrica municipal</p> <p>Reducir y Prevenir riesgos y desastres.</p> <p>_Proteger las áreas estratégicas de producción de agua</p>
<p>8. Volver los ojos al campo</p>	<p>_Consolidar el proyecto de granja experimental.</p> <p>_mejorar las vías rurales.</p> <p>_Promover los mecanismos de asociación.</p> <p>_Formulación de proyectos productivos.</p> <p>_Apoyo a Epsagros</p>	<p>Promoción e impulso a la economía local</p>	<p><input type="checkbox"/>Fortalecimiento de programas dirigidos a los pequeños y medianos productores campesinos.</p> <p><input type="checkbox"/>Apoyar y dirigir la implementación de la Umata, que de cubrimiento a las zonas veredales al municipio.</p> <p><input type="checkbox"/>Capacitar al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden nacional y Departamental.</p> <p><input type="checkbox"/>Aprovechamiento de jalonamiento de proyectos intersectorial.</p> <p><input type="checkbox"/>Fomento a la asociatividad, a las agremiaciones y cooperativismo empresarial.</p>	<p>Fortalecimiento a la economía Municipal</p>	<p>Promoción de las formas y ventajas de la asociación y líneas de créditos</p>

CAPITULO II

MODELO DE DESARROLLO

2.1 EL MUNICIPIO DE HOY (Generalidades).

2.1.1 Reseña Histórica.

Nueva Granada, fue fundada en el año de 1.885 por Don Fernando Liñan, aprovechando este la estadía de nativos y foráneos, adquirió un lote de 5 hectáreas con el cual fue organizando las primeras casas, con el ánimo de establecer el pueblo, a partir de ese momento tomó los diferentes nombres que a continuación especificamos:

Primero lo llamaron La Perulera, nombre que proviene de una papaya pequeña que abundaba en forma silvestre en esta región; Segundo se denominó, Nueva Leticia por estar ubicado a orillas del Arroyo Leticia que atraviesa esta localidad que tiene su mismo nombre, en homenaje de Leticia a orillas del Río Amazonas; Tercero se denominó Perú, debido al enfrentamiento bélico por la invasión que hizo Perú a Colombia en el trapezio amazónico y cuarto, se le cambió el nombre por el actual de Nueva Granada, en recuerdo al nombre que tubo nuestro país, y quinto la Asamblea del Departamento a través de la Ordenanza No. 004 del 23 de Junio del año 2.000 le dio el nombre a la cabecera: GRANADA

2.1.2 Localización y Extensión.

La ubicación astronómica del Municipio se da entre las coordenadas geográficas 10° latitud norte y entre los paralelos 74 y 75, entre los meridianos 9° 48 y 74°24, de Greenwich. Se encuentra localizado en la subregión del valle de Ariguani o sea centro del Departamento de Magdalena. La cabecera Municipal se encuentra a una distancia de 220 km de la capital del Departamento.

El Municipio de Nueva Granada tiene una superficie de 77 Km² representando el 0.33% del total del departamento del Magdalena, la cabecera Municipal posee 60,000 M2, desarrolladas o intervenidas.

2.1.3 Clima.

La temperatura promedio Municipal es de 28° centígrados. El Municipio pertenece al grupo tropical lluvioso y tropical húmedo seco, una precipitación anual cercana a los 1.200 mm.

2.1.4 Altura.

El Municipio presenta una altura de 20 metros sobre el nivel del mar.

2.1.5 Humedad Relativa.

Un 62% con promedio para los meses secos y un 80% en las estaciones de lluvia.

2.1.6 Hidrografía.

El Municipio de Nueva Granada está atravesado por abundantes arroyos y quebradas que a continuación mencionamos: Arroyo Zarcita, Arroyo Zaragoza, Arroyo el Burro, Arroyo Arena, Arroyo Canal, Arroyo Candelaria, Arroyo Juanchero.

2.1.7 Suelos.

De acuerdo a la clasificación de los suelos por su aptitud o capacidad de uso que va desde la clase I, que presenta menos limitaciones y mas aptitudes, hasta la VIII, la mas limitada que no permite el establecimiento de agricultura, ganadería y bosque comercial. Los suelos del corregimiento de Nueva Granada son franco arenoso y franco arcilloso, suelos profundos con gran contenido de materia orgánica.

2.1.8 Vegetación.

La vegetación se encuentra completamente intervenida debido a la tala indiscriminada de bosques. Se caracteriza por presentar vegetación xerofítica. Se encuentran las siguientes especies: Pasto guinea, trupillo, aramo, guayacán, naranjito, mata ratón, gramalote, uvito, dividivi, olivo, carreto, campano, Ceiba, guasimo, etc.

2.1.9 Topografía.

Tiene un 80% de terrazas bisectadas y un 20% de colinas y valles intercolinales.

2.2 Población.

LOCALIDADES	SEXO		ZONA		TOTAL 100%
	MASCU	FEMEN	URBANO	RURAL	
	%	%	%	%	
CABECERA MUNICIPAL	3.195	3.124			6.319
LOS ANDES	1.796	1.802			3.598
BALLESTEROS	85	81			166
LAS TINAS	250	218			468
LA GLORIA	225	195			420
EL BAJO	205	191			396
VEREDAS	4905	3.764			8.669
TOTAL M/PIO	10.661	9.375			20.036

Fuente: SISBEN 2.008

2.3 División Político-administrativa.

El municipio cuenta con cinco (5) corregimientos y 43 Veredas.

DIVISION POLITICA		
CORREGIMIENTOS		VEREDAS
	LOS ANDES BALLESTEROS LAS TINAS LA GLORIA EL BAJO	
CABECERA URBANA		

FUENTE: SISBEN

La cabecera municipal está constituida por 14 Barrios:

1	ALTO PRADO	11	13 DE OCTUBRE
2	GUAYACANES	12	2 DE ABRIL
3	VILLA FUENTE	13	INVACION SECTOR DEL MATADERO
4	CENTRO	14	INVACION SALIDA A ARIGUANI
5	11 DE NOVIEMBRE	15	URBANIZACION VILLA FUENTE
6	EL PROGRESO	16	LOS ABETOS
7	LA VICTORIA	17	EL RODEO
8	VILLA LORENA		
9	LA CONCEPCION		
10	12 DE OCTUBRE		

El Municipio de Nueva Granada se encuentra en Sexta categoría, por tener ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

2.4 EL MODELO DE DESARROLLO.

Una observación cuidadosa a la historia reciente del Municipio, muestra a un territorio deprimido. Además de comportarse conforme a la tendencia económica del país, situaciones críticas como la violencia y la deficiente gestión Municipal, configuraron un escenario nada halagador: Nueva Granada dejó de ser un Municipio agropecuario próspero, dinámico, generador de empleo, para convertirse en un territorio expulsor de población, con altos niveles de desempleo y pobreza y conflictividad social.

Las principales características del desarrollo Municipal actual son:

Desequilibrios en el acceso a servicios. Los distintos componentes del desarrollo existentes en el área urbana y rural (salud, educación, vivienda, empleo, infraestructura de servicios públicos acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, sitios de recreación, vías y seguridad ciudadana), presentan grandes desequilibrios frente a la cobertura en la cabecera Municipal.

Baja productividad económica. Esto se evidencia en la disminución de fuentes de trabajo e ingresos familiares, especialmente en el sector agropecuario, lo que ha generado una migración de mano de obra y una alta dependencia local por la oferta de empleo que genera el sector público Municipal, que es muy limitada, frente a la creciente demanda.

Gestión municipal deficiente. Uno de los principales problemas que enfrenta actualmente la administración Municipal, es el referido a sus limitadas herramientas para realizar una adecuada gestión, no se cuenta con instrumentos modernos de gobierno que permitan construir y direccionar colectivamente su acción, en procura de satisfacer las demandas de los ciudadanos. Esto ha llevado a la pérdida de credibilidad de la población en sus dirigentes y amenaza seriamente la gobernabilidad.

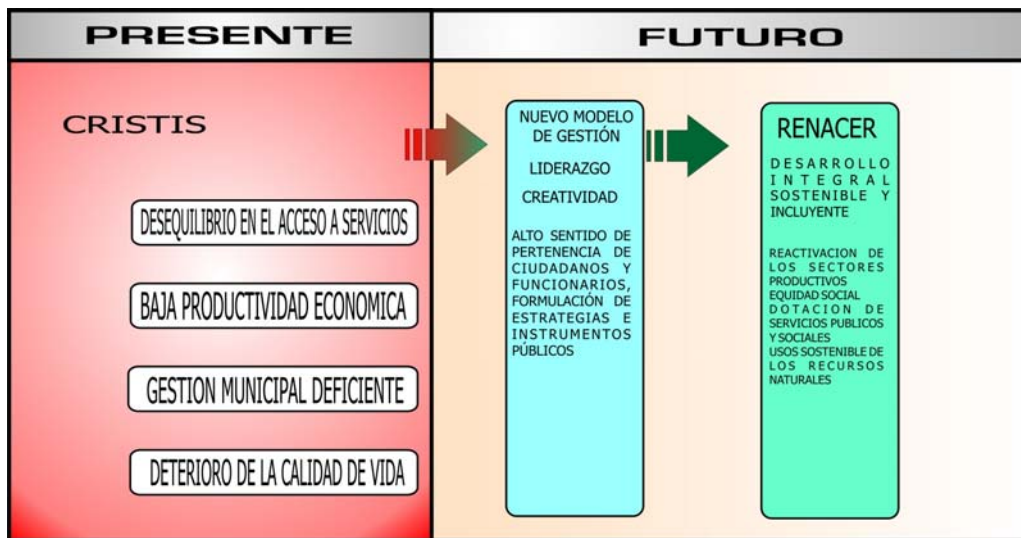
Deterioro en la calidad de vida. Tanto en la zona urbana como rural la calidad de vida de los habitantes es deficiente, asociado a los insuficientes servicios masivos domiciliarios y sociales y los bajos ingresos familiares.

Estas y otras problemáticas asociadas, que evidencian la crisis del desarrollo Municipal, hacen necesario la implementación de un **nuevo modelo de gestión del desarrollo** que se caracterice por su integralidad y sostenibilidad.

Nueva Granada necesita salir del estancamiento, retomar el camino del desarrollo, haciendo un reconocimiento de los recursos y limitaciones actuales, fijando la mirada en el horizonte, en esa visión futurista construida por todos, y comenzar a avanzar, con políticas claras y concretas que permitan al Municipio generar un desarrollo en todo el territorio, promoviendo el bienestar de las comunidades y la superación de la pobreza.

Esto significa que el Municipio debe recobrar su viabilidad financiera y política, reactivar los sectores productivos y económicos del Municipio, insistir en la búsqueda de la equidad y la justicia social. El nuevo modelo de desarrollo deberá apoyarse en un alto sentido de pertenencia de ciudadanos y funcionarios, así como en la formulación de estrategias e instrumentos de política que conduzcan al desarrollo de todo el territorio Municipal con el fin de corregir desequilibrios de ingresos, de dotación de servicios públicos y sociales.

Emprender un nuevo rumbo que privilegie lo social, se requiere del pueblo, es decir de una sociedad comprometida con su desarrollo, como conocedora directa de sus potencialidades y limitaciones, que participe activamente en la búsqueda, implementación, validación y evaluación de políticas económicas y sociales que garanticen el éxito de la gestión Municipal.



2.5 MISIÓN.

Nueva Granada promoverá y gestionará el desarrollo integral de sus habitantes, mediante la adopción y ejecución de Planes y Programas generales que propicien el desarrollo económico y socio-cultural sostenible basado en las potencialidades internas existentes y orientará, acompañará y apoyará a las comunidades y gremios organizados en la búsqueda de nuevos e innovadores proyectos productivos sostenibles.

Además garantizará el uso eficiente de los recursos propios y gestionará de manera efectiva los demás recursos necesarios para dotar a las comunidades de la infraestructura de servicios públicos y sociales indispensable para propiciar el desarrollo equitativo del territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando así los derechos fundamentales de los ciudadanos propios del Estado Social de Derecho.

2.6 VISIÓN.

Nuestro Municipio en el año 2.011, será un territorio que contara con un desarrollo agroindustrial, dentro del contexto local, nacional, con las expectativas actuales, posibles y futuras, fundamentado en las estrategias, planes, y programas, con la optimización de los servicios de infraestructura, en la cabecera Municipal, servicios públicos (agua potable y saneamiento básico) entre otros y mejoramiento a las vías de acceso en los corregimientos para que se conviertan en el epicentro de la despensa regional, brindando una vida digna a sus habitantes, en un ambiente donde prime la participación ciudadana la solidaridad, y la convivencia pacífica.

CAPITULO III EJES DE DESARROLLO

3. CALIDAD DE VIDA Y EXPANSION DE OPORTUNIDADES.

El porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (% NBI) es **72.94 %**

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011, ha concebido estratégicamente las líneas de acción que orientaran nuestro Municipio, hacia el mejoramiento de la **calidad de vida y expansión de oportunidades**, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades y oportunidades que ofrece la región, como elementos fundamentales dentro del proceso de desarrollo integral del territorio.

El estudiante como centro en el proceso Educativo, debe ser formado sobre una base competente, de participación activa y democrática, defensor permanente de la solidaridad y la convivencia pacífica. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

Conscientes que la pobreza, la falta de oportunidades, la carencia de liderazgo y el subdesarrollo que padecemos en una Nación como la nuestra, se refleja de manera verdadera en el Municipio de Nueva Granada, por lo tanto se requiere la configuración de una sociedad equitativa y justa, cuyo núcleo sea el Ser Humano, en toda sus dimensiones.

La protección y el mejoramiento de la salud de los ciudadanos a través de la acción comunitaria, sobre todo por parte de los organismos gubernamentales, brindar información y educación a la comunidad son entre otros nuestros objetivos.

La población vulnerable de la sociedad, los niños, la adolescencia, los discapacitados, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la población desplazada, no son protegidos contra actos de violencia, maltrato y se vulneran sus derechos fundamentales, éstas acciones nos obligan a emprender programas que permitan garantizar el respeto y el cumplimiento de sus derechos, para lograr una sociedad mas justa y equitativa.

Desarrollar **LINEAS DE ACCION**, que articulen los elementos fundamentales, de la **calidad de vida y expansión de oportunidades**, enmarcadas dentro de la sostenibilidad y permanencia en calidad educativa, protección social para la población pobre y vulnerable, prevención y reducción en zonas de alto riesgo de la comunidad, elementos que al afrontarse y al articularse, permitan el desarrollo integral territorial del Municipio.

3.1 POR UNA MEJOR FORMACION EDUCATIVA.

La educación como eje fundamental para el proceso de formación en todos los niveles de la vida del ser humano, se convierte en esta administración en la base principal para la creación de oportunidades, brindar el apoyo necesario en su continuo proceso de modernización en los diferentes estamentos educativos, orientados al cumplimiento del derecho constitucional para la construcción de ciudadanía y formación de personas democráticas y solidarias.

3.1.1 Oportunidad, Ampliación y Permanencia Educativa.

El objetivo de esta administración es darle apoyo y continuidad al proceso educativo que viene desarrollando la Secretaria de Desarrollo Social Municipal y la Secretaría de Educación Departamental, basados en realizar convenios con las diferentes universidades a nivel departamental y regional, encaminado en el mejoramiento de la calidad educativa, para lograr con ello el mejoramiento estudiantil que queremos, ofreciendo la oportunidad a los estudiantes de escasos recursos, ampliando cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en los centros educativos apoyados con la gratuidad escolar.

Según informe de la Secretaria de Desarrollo Social, en el año 2.007, se matricularon 3413 alumnos, y al finalizar el año escolar, solo lograron culminar 3.382 estudiantes, generándose una deserción escolar municipal del 1.5%, ante el retiro de 31 estudiantes, por causas de escasez de recursos, y la falta de empleo de los padres que permitieran garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas.

No obstante, para el año 2.008 se matricularon 4.407, lográndose un aumento de estudiantes, con respecto al año 2.007, que con el apoyo de la gobernación y la administración de turno, se mantendrá la permanencia estudiantil, a través de los programas mejoramiento de la calidad educativa.

COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL 2008			
NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL MUNICIPAL
	No. ESTUDIANTES	No. ESTUDIANTES	
Preescolar			
Básica Primaria	1.298	1.972	3.270
Secundaria	1.137		1.137
Media Técnica			
Subtotal	2.435	1.972	4.407

FUENTE: UNIDAD EDUCATIVA

Instituciones educativas oficiales:

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA DEPARTAMENTAL URBANO MOLINA CASTRO.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DEPARTAMENTAL PESTALOZZI.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL NUEVA GRANADA.

Instituciones educativas privadas:

- Colegio Mixto Nuestra Señora del Carmen.
- Colegio Nuestra Señora de Lourdes.
- Escuela Mixta Plaza Sésamo.
- Colegio Divino niño.
- Colegio Inmaculada concepción.
- Escuela Mixta General Santander.

El Municipio cuenta con tres (3) centros educativos, dos (2) en la zona urbana y una (1) en la zona rural, no existen colegios de bachillerato privados, las Instituciones Educativas cubren desde la básica secundaria hasta la media vocacional, en la zona urbana funcionan una (1) escuelas de primaria oficial y cuatro (4) escuelas de primaria privadas, en la zona Rural funcionan (42) escuelas asociadas a las instituciones educativas.

Escuelas Asociadas a La Institución Educativa Técnica Departamental de Nueva Granada:

ESCUELAS ASOCIADAS
Escuela Rural Mixta Sagrado Corazón de Jesús, Vereda Sitio Nueva
Escuela Rural Mixta Vereda El Paraíso
Escuela Rural Mixta San Joaquín de Villa Nueva
Escuela Rural Mixta Vereda La Carolina
Escuela Rural Mixta Vereda La Belleza
Escuela Rural Mixta Vereda La Zarcita
Escuela Rural Mixta Vereda El Tambo
Escuela Rural Mixta Los Carretos de Pivijay
Escuela Rural Mixta Vereda El Palacio
Escuela Rural Mixta San José del Arca
Escuela Rural Mixta Vereda El Brasil

Escuelas Asociadas a La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Pestalozzi de Nueva Granada:

ESCUELAS ASOCIADAS
Escuela Rural Mixta del Corregimiento de La Gloria
Escuela Rural Mixta Vereda Monte Moriath
Escuela Rural Mixta San Martín, Corregimiento de El Bajo
Escuela Rural Mixta Joaquín Bernal, Vereda La Unión
Escuela Rural Mixta Santa Rosa, Vereda El Paraíso
Escuela Rural Mixta de la Vereda El Tormento
Escuela Rural Mixta de la Vereda El Caribe
Escuela Rural Mixta Las Planadas

Escuelas Asociadas a La Institución Educativa Técnica Urbano Molina Castro:

ESCUELAS ASOCIADAS
Escuela Rural Mixta Santo Domingo
Escuela Rural Mixta El Carmen
Escuela Rural Mixta San Carlos
Escuela Rural Mixta Maria Auxiliadora
Escuela Rural Mixta Tres de Junio
Escuela Rural Mixta La Libertad
Escuela Rural Mixta El Divino Niño
Escuela Rural Mixta El Progreso
Escuela Rural Mixta La Concepción
Escuela Rural Mixta Nueva Esperanza
Escuela Rural Mixta Félix Maria Vanegas
Escuela Rural Mixta San Martín
Escuela Rural Mixta Simón Bolívar
Escuela Rural Mixta San Luis
Escuela Rural Mixta El Caramelo
Escuela Rural Mixta La Esperanza
Escuela Rural Mixta San Pedro
Escuela Rural Mixta Villa Idalia
Escuela Rural Mixta Galo Alarcón
Escuela Rural Mixta Mario Suárez Padilla
Escuela Rural Mixta San Gregorio
Escuela Rural Mixta El Corazón de Jesús
Escuela Rural Mixta Antonio Nariño

ESCUELAS Y COLEGIOS – ZONA URBANA Y RURAL					
NIVELES	OFICIAL		PRIVADA		TOTAL
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	
PRIMARIA		42	4		46
BASICA SECUNDARIA	3				3
BASICA SECUNDARIA MEDIA VOCACIONAL					
TOTAL	3	42	4		49

FUENTE: Sec. De Desarrollo

3.1.2 Aumentar la Calidad Educativa.

En el Municipio cuenta con un recurso humano entre docentes y directivos docentes de 155, con las siguientes características: dos (2) Directores de Núcleo, a cargo de la Secretaria de Educación Departamental, 98 en la zona urbana y 57 en la zona rural. La mayoría de los docentes del sector rural se encuentran en provisionalidad y contratados.

DIRECTIVOS DOCENTES		
DIRECTIVOS	URBANO	RURAL
Directivos	14	
Docentes	84	57
Directores de Núcleo	1	1
TOTAL	99	58

De acuerdo a los resultados de las Pruebas ICFES 2.007; Las Instituciones Educativas del Municipio se ubicaron de la siguiente manera:

Sector Oficial

- Institución Educativa Departamental Urbano Molina Castro: Bajo
- Institución Educativa Departamental Pestalozzi: Medio
- Institución Educativa Nueva Granada: Medio

Programas de Alimentación Escolar

La actual administración cuenta con unos programas de nutrición escolar a través de recursos por parte del ICBF y del Municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

El programa de desayunos escolares del ICBF, con la asociación de padres de familias de la Vereda El Corral, cuenta con una cobertura de 796 estudiantes beneficiarios, el programa de almuerzos escolares del ICBF con la Asociación de Padres de Familia del Corregimiento de Los Andes cuenta con una cobertura de 132 estudiantes beneficiarios, en la Institución Educativa

Urbano Molina Castro, estos almuerzos están dirigidos a los niños que vienen de las Veredas.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES DE ICBF		
UBICACION	ESCUELA	CUPOS
Vereda El Corral	E.R.M. El Carmen	60
Vereda San José	E.R.M. San José del Arca	50
Vereda El Palacio	E.R.M. El Palacio	40
Vereda El Caramelo	E.R.M. El Caramelo	40
Vereda Betania	E.R.M. La Libertad	40
Corregimiento Las Tinas	E.R.M. Santo Domingo	118
Vereda Ballesteros	E.R.M. Maria Auxiliadora	40
Vereda LA Habana	E.R.M. La Habana	80
Vereda San Pedro	E.R.M. San Pedro	20
Vereda El Refugio	E.R.M. La Esperanza	28
Vereda Villa Idalia	E.R.M. Villa Idalia	50
Vereda Tequendama	E.R.M. Mario Suárez	40
Vereda El Toro	E.R.M. El Progreso	50
Vereda Corozalito	E.R.M. San Martin	40
Vereda Nuevo Horizonte	E.R.M. Tres de Junio	50
Vereda Monte Rojo	E.R.M. Simón Bolívar	50
	TOTAL NIÑOS	796

El Programa de desayunos escolares Ley 715, cuenta con una cobertura de 1.066 estudiantes beneficiados, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES LEY 715		
UBICACION	ESCUELA	CUPOS
Barrio Alto Prado	Inst. E. Departamental Nueva Granada	160
Vereda Betel	E.R.M. Corazón de Jesús	50
Vereda Monte Rojo	E.R.M. Simón Bolívar	37
Vereda El Caramelo	E.R.M. El Caramelo	30
Vereda Santa Isabel	E.R.M. Divino Niño	37
Vereda El Paraíso	E.R.M. Santa Rosa	32
Vereda El Tormento	E.R.M. El Tormento	28
Vereda La Seca	E.R.M. Los Gabrieles	40
Ver. Pivijay o Los Carretos	E.R.M. Los Carretos	41
Vereda El Tambo	E.R.M. El Tambo	32
Vereda El Brasil	E.R.M. El Brasil	50
Vereda La Habana	E.R.M. La Habana	70
Corregimiento Las Tinajas	E.R.M. Santo Domingo	70
Vereda El Toro	E.R.M. El Progreso	66
Vereda Corazoncito	E.R.M. San Martín	30
Vereda S. José Ballesteros	E.R.M. San Martín	90
Vereda La Zarcita	E.R.M. La zarcita	42
Vereda El Caribe	E.R.M. El Caribe	38
Vereda Betania	E.R.M. La Libertad	40
Vereda Nuevo Horizonte	E.R.M. Tres de Junio	50
Vereda Ballesteros	E.R.M. María Auxiliadora	40
Vereda Betel	E.R.M. Tequendama	28
Vereda Villa Idalia	E.R.M. Villa Idalia	40
Vereda Monte Moriah	E.R.M. Monte Moriah	25
	TOTAL	1.066

El Programa de desayunos Infantiles cuenta con una cobertura de 1.305 estudiantes beneficiados, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

PROGRAMA DE DESAYUNOS INFANTILES		
UBICACION	ESCUELA	CUPOS
Cabecera Municipal	Barrio La Victoria	30
Vereda La Zarcita	E.R.M. La Zarcita	30
Vereda La Unión	E.R.M. Joaquin Bernal	30
Corregimiento El Bajo	E.R.M. San Martin	30
Vereda Tambora	E.R.M. San Joaquín	30
Vereda Tambora II	E.R.M. Sagrado Corazón	30
Vereda La Carolina	E.R.M. La Carolina	30
Vereda El Corral	E.R.M. El Carmen	30
Corregimiento Las Tinas	E.R.M. Santo Domingo	30
Vereda El Palmar	E.R.M. San Carlos	30
Corregimiento San José de Ballesteros	E.R.M. San Martin	30
Corregimiento Los Andes	E.R.M. Los Andes	102
Cabecera Municipal	Barrio 11 de Noviembre	30
Cabecera Municipal	Barrio Los Guayacanes	30
Cabecera Municipal	Barrio El Progreso	30
Cabecera Municipal	Barrio 2 de Abril	30
Cabecera Municipal	Barrio 12 y 13 de Octubre	30
Corregimiento La Gloria	E.R.M. La Gloria	60
Vereda La Belleza	E.R.M. La Belleza	30
Corregimiento de Las Tinas	E.R.M. Santo Domingo	30
Vereda Foquito Rojo	E.R.M. La Habana	30
Vereda Zorrilla	E.R.M. Zorrilla	30
Vereda El Cedro	E.R.M. El Cedro	30
Vereda Los Caños	E.R.M. Felix Vanega	30
Vereda Betel	E.R.M. Betel	30
Vereda El Esfuerzo	E.R.M. El Esfuerzo	30
Vereda Betania	E.R.M. Betania	30
Vereda Mante Rojo	E.R.M. Monte Rojo	30
Vereda Santa Isabel	E.R.M. Divino Niño	30

Corregimiento de Los Andes	Barrio Las Brisas	30
Cabecera Municipal	Barrio La Concepción	60
Cabecera Municipal	Calle Los Abetos	30
Cabecera Municipal	Barrio Alto Prado	30
Cabecera Municipal	Urbanización Villa Fuente	41
Cabecera Municipal	Sector El Laurel	40
Vereda Las Minas	E.R.M. Antonio Nariño	15
Vereda Si Dios Quiere	E.R.M. Nueva Esperanza	15
	TOTAL	1.305

El programas de Asistencia Nutricional a cargo de la ONG, “ASOTRAC”, el cual tienen una cobertura de 456 beneficiarios, este tiene la finalidad de mejorar las condiciones alimenticias y nutricionales de los niños.

ASISTENCIA NUTRICIONAL “ASOTRAC”		
UBICACION	ESCUELA	CUPOS
Corregimiento Los Andes	Inst. Urbano Molina	218
Vereda El Refugio	E.R.M. San Gregorio	40
Vereda La Seca	E.R.M. Los Gabrieles	40
Vereda Zorrilla	E.R.M. Zorrilla	30
Vereda Yarumal	E.R.M. Yarumal	40
Vereda Los Carretos	E.R.M. Los Carretos	50
Vereda El Tormento	E.R.M. El Tormento	38
	TOTAL	456

Programa de asistencia nutricional a escolares y adolescentes modalidad desayunos, a cargo de la ONG “CUPEDIC”, el cual cuenta con 1.278 cupos.

ASISTENCIA NUTRICIONAL “CUPEDIC”		
UBICACION	ESCUELA	CUPOS
Cabecera Municipal	E.R.M. La Concepción	160
Cabecera Municipal	E.R.M. La Victoria	70
Cabecera Municipal	Int. E. Pestalozzi	60
Vereda El Caribe	E.R.M. El Caribe	40
Vereda Si Dios Quiere	E.R.M. Si Dios Quiere	30
Vereda Tambora	E.R.M. Sagrado Corazón	60
Vereda Tambora II	E.R.M. Sagrado Corazón	50
Vereda Tequendama	E.R.M. Luis Mariano s	30
Vereda El Palmar	E.R.M. San Carlos	100
Vereda El Esfuerzo	E.R.M. El Esfuerzo	119
Vereda El Flechadero	E.R.M. Flechadero	50
Vereda Yarumal	E.R.M. Yarumal	50
Vereda Las Minas	E.R.M. Las Minas	30
Corregimiento San José de Ballesteros	E.R.M. San Martin	108
Vereda Betel	E.R.M. Betel	50
Vereda La Carolina	E.R.M. La Carolina	50
Corregimiento El Bajo	E.R.M. San Martin	100
Vereda La Unión	E.R.M. Joaquin Bernal	60
	TOTAL	1.278

3.1.3 Disminuir el Analfabetismo, Educación para Adultos.

Al nivel de establecimientos educativos, en la Institución Educativa Técnica Departamental de Nueva Granada, Institución Educativa Departamental Técnica Agropecuaria Pestalozzi e Institución Educativa Agropecuaria Urbano Molina Castro, ofrecen el programa de educación para adultos en el nivel Básica Secundaria Nocturna y actualmente se atienden 75 alumnos.

En cuanto al nivel superior, la actual administración se encuentra desarrollando gestiones con diferentes Universidades Regionales, Fundaciones o corporaciones, con la finalidad de firmar convenios que permitan a la comunidad en general y personas que deseen tener acceso a dicha formación superior.

Estrategias y/o Acciones Sector Educación

- Construcción de aulas de clases en las Instituciones Educativas que la requieran, para mantener la permanencia de los estudiantes tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Adecuación de las instalaciones físicas de las Instituciones Educativas que necesitan de arreglos locativos para su mejor funcionamiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Adquisición de material didáctico y textos escolares, para las escuelas urbanas y rurales encaminadas a la formación en competencias.
- Adquisición de pupitres unipersonales para las Instituciones Educativas y de material didáctico para las escuelas urbanas y rurales para una formación digna.
- Mantenimiento y reparación de pupitres que se encuentren en mal estado, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Estimulación al estudiante que se destaque en las pruebas ICFES, mediante la premiación por mejor resultado a nivel Municipal.
- Desarrollo del programa de transporte escolar, desde la zona rural a la cabecera Municipal, bajo los criterios de seguridad, calidad y optimización.
- Realización de convenios interinstitucionales con Universidades regionales, corporaciones o fundaciones, que permitan a la comunidad el acceso a la formación superior.
- Evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes: en cumplimiento del Decreto 2582 y de la resolución 2594 de 2003, periódicamente.

- ☐ Formulación e implementación a programas de capacitación y actualización de docentes, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Consolidación del Plan Educativo Municipal conforme a las políticas Nacionales Departamentales y Municipales actuales.
- ☐ Ampliación de cobertura para el programa de desayunos y almuerzos escolares, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Fortalecimiento a los programas de desayunos escolares y asistencia nutricional, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Gestión Interinstitucional de programas que proporcionen el acceso gratuito de los estudiantes a los establecimientos educativos que pertenezcan a las familias de los niveles 1 Y 2 del SISBEN, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Ampliar la cobertura mediante la promoción y aumento en la relación número de estudiantes por docentes en cada institución, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Garantizar la permanencia estudiantil mediante los programas de desayunos y almuerzos escolares a los estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Gestionar recursos para el proyecto de construcción de Restaurantes Escolares para las Instalaciones Educativas, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

3.2 BIENESTAR SOCIAL.

3.2.1 PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.

La Ley 1122 y 1151 de 2.007, el Decreto 3039 de 2.007, establecen el **Plan de Salud Territorial**, el cual es equivalente al plan sectorial de salud de los Municipios, por lo tanto es parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Salud tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de los Departamentos, Distritos y Municipios, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de

desenlace adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inquietudes territoriales en salud.

El Municipio de Nueva Granada con la finalidad de cumplir con la obligatoriedad de la norma, formulara el Plan de Salud Territorial el cual se regirá por 6 ejes programáticos:

- ✚ ASEGURAMIENTO
- ✚ PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS
- ✚ SALUD PUBLICA
- ✚ RIESGOS PROFESIONALES
- ✚ PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- ✚ PROMOCIÓN SOCIAL

El Plan de Salud Territorial se regirá por los enfoques y principios previstos en el Plan Nacional de Salud Pública.

Mediante la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud se ha permitido el incremento del acceso de la población a los servicios de salud. Nueva Granada, tiene la base de datos del SISBEN, la cual se encuentra desactualizada, donde reposa la información socioeconómica de 20.036 habitantes, actualmente se encuentra 60.94 % de la población ingresada en ella.

El Artículo 76, numeral 14.4 de la Ley 715, establece como competencia a cargo de los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, la cofinanciación junto con la Nación de la actualización del instrumento SISBEN III.

CONCEPTO	TOTAL
No. De personas identificadas por el SISBEN (SISBEN 1, 2,3)	20.036
No. De personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social (Total a 2008)	9.363
No. De personas NUEVAS afiliadas al Régimen Subsidiado Social en el 2008	2.925

Se cuenta con una población cubierta en el Régimen Subsidiado en Salud de 12.302 usuarios, de los cuales se encuentran afiliados a las siguientes empresas.

EMPRESA	BENEFICIARIOS
CAPRECOM - EPS	1.492
COOSALUD - ESS	5.166
MUTUAL SER - ESS	5.644
TOTAL	12.302

Por otro lado hay beneficiarios del Régimen Contributivo que reciben beneficios del Régimen Subsidiado en Salud, promoviendo la doble vinculación y negar la posibilidad que otra persona reciba los beneficios del Régimen Subsidiado.

3.2.2 Mejorando el Equipamiento para la Atención en Salud.

La infraestructura física urbana conformada por la red pública es: La ESE Hospital Local Nueva Granada, en el sector rural son cuatro (4) puestos de salud ubicados en los corregimientos de, Las Tinas, La Gloria, El Bajo y los Andes, de los cuales solo funcionan la ESE Hospital Local Nueva Granada y el Puesto de Salud del Corregimiento de Los Andes.

La infraestructura física del Hospital Local es insuficiente, no cuenta con los espacios necesarios y suficientes para prestar un buen servicio a la comunidad granadina, no tiene los instrumentos necesarios para atender los usuarios tanto de primeros auxilios como en consulta externa, no cuenta con un consultorio de Rayos X.

En la zona de Hospitalización cuenta con 7 camas, en la zona de urgencia tiene 2 camas y 2 camillas, en observación cuenta con 2 camas y 2 camillas, en pediátricos cuenta con 4 camas; El puestos de salud del corregimiento de Los Andes se encuentra en las mismas condiciones.

Servicios de la red Pública: **Sector urbano:**

OFERTA DE SERVICIOS ESE HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA	
☛ Consulta Externa	☛ Hospitalización
☛ Consulta de Urgencia	☛ Atención de Parto
☛ Odontología	☛ Laboratorio Clínico
☛ Vacunación	☛ Programas P y P
☛ Traslados Ambulancia	☛ Saneamiento Básico
☛	☛

3.2.3 Estilos de Vida Saludables y Prevención de las Enfermedades.

En cuanto a la situación de salud encontramos que el Municipio de Nueva Granada se encuentra dividido en dos realidades:

Una moderna, en que la población vive en las condiciones de salud de una comunidad desarrollada y otra que aún se encuentra bajo las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En esa primera realidad, gran parte de la población sufre y muere por problemas de salud relacionados a una vida más sedentaria; Las personas padecen enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y otras impulsadas por el sedentarismo, el tabaquismo, el alcohol y la obesidad.

La otra realidad pobre y marginada, aún se enferma y muere por enfermedades infecciosas transmisibles, desnutrición, problemas maternos infantiles impulsados por la pobreza, ausencia de agua potable tanto en la zona urbana como en la zona rural.

INDICATIVO PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	
GRUPO DE EDADES EN AÑOS	POBLACION TOTAL
Niños Menor de 1 año	512
Niños 1- 4 años	1.290
5 a 14 años	4.419
15 a 44 años Masculino	4.454
15 a 44 años Femenino	4.034
45 a 64 años	2.092
65 y mas	706
TOTAL POBLACION	18.029

Fuente de información: Hospital Local.

Mortalidad:

El numero de muertes en el municipio comprendidos en el año 2007; según los datos obtenidos de la oficina de EPIDEMIOLOGIA es de 16 casos, entre las 7 primera causas de mortalidad se tienen las siguientes:

CAUSAS	No. De Casos
Infarto Agudo	5
Accidente Cerebro Vascular	2
Paro Candió Respiratorio	2
Suicidio	1
Muertes Violentas	2
Accidentes de Transito	2
Vejes	2

Los datos de mortalidad mencionados anteriormente, no son datos precisos debido a que no se esta realizando control de sepulturas de cadáveres con sus respectivos requisitos.

La falta de una coordinación de datos en el Hospital, la Alcaldía y la Registraduría, instancia estas en donde se debería existir unos datos veraces porque allí se registran, o por lo menos así lo determina la ley.

Morbilidad.

Las Diez primeras causas de morbilidad en el Municipio, presentados en el año 2.007, reportados por las unidades notificadoras: Hospital Local de Nueva Granada ESE, son las siguientes:

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA MÉDICA:
URGENCIAS- CONSULTAS EXTERNAS DEL 2007.**

EVENTO	GRUPO DE EDADES						TOTAL
	< 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 14 AÑOS	15 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MAS	
1.) EDA							1.543
2.) IRA							1.030
3.) IVU							865
4.) PARASITOSIS							863
5.) CEFALEA							652
6.) HIPERTENSION							541
7.) VAGINITIS Y VULCOVAGINITIS							497
8.) KUMBARGIA							447
9.) DOLOR ABDOMINAL							416
10.) ESCABIOSIS							264
TOTAL							7.178

Fuente: Hospital Local.

Los principales factores de riesgo que inciden en la morbilidad son:

Las bajas coberturas de Atención con relación a Saneamiento básico del Municipio: Alcantarillado, disposición final de residuos sólidos y líquidos, malas condiciones del agua.

Congestión en los servicios de Atención en Salud por la población subsidiada y vinculada debido a que existe solo una IPS prestando los servicios.

Las practicas inadecuadas de las familias o comunidad con relación a la prevención de enfermedades, principalmente las más prevalentes en la infancia, es decir, no hay sentido de pertenencia por parte de algunos padres de familia con relación a la vacunación, lactancia materna, inscripción y cumplimiento de los programas de promoción y prevención.

Malos hábitos higiénicos personales, generales y ambientales. La comunidad es muy apática a capacitaciones, reuniones o a los programas de participación social que el Municipio ofrece.

Estrategias y/o Acciones Sector Salud

- Gestión administrativa para la depuración de la Base de Datos del SISBEN, Implementación y actualización del SISBEN III, según Ley 715, Art. 76 numeral 14.4.

- ☐ Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado, beneficiando a las personas que no cuentan con este subsidio.
- ☐ Gestionar la Universalización de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo a los recursos disponibles y Beneficiar al 100% de la población.
- ☐ Desarrollo de proyectos de mantenimiento y dotación en la infraestructura de salud tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento de los puestos de salud de los corregimientos.
- ☐ Gestionar recursos para la construcción de nuevos puestos de salud en los corregimientos que lo requieran.
- ☐ Gestionar con entes estatales para la adquisición de una ambulancia para el sector Rural.
- ☐ Realizar acciones de restricción a los establecimientos de comercio, para que a los menores no se les expenda licor.
- ☐ Gestionar recursos para el proyecto de instalación de letrinas en la zona rural en convenio con los usuarios.
- ☐ Elaboración de un Plan Territorial de Salud Pública (PSP) con actividades intersectoriales ajustadas por el perfil epidemiológico municipal y la elaboración de proyectos complementarios que lo refuercen.
- ☐ Gestionar recursos para la formulación y presentación ante los entes de cofinanciación del proyecto Ampliación y remodelación del Hospital Local de la cabecera Municipal.
- ☐ Gestión de recursos para la remodelación y dotación del puesto de salud del Corregimiento de Los Andes.
- ☐ Realizar convenio interadministrativo entre el Hospital Local y la Registraduría Municipal para permitan la realización de penetraciones o brigadas de salud y documentación en los Corregimientos y Veredas del Municipio.

3.3 Reducción de La Vulnerabilidad Social.

3.3.1 Planeación del Desarrollo y Protección a la Infancia y Adolescencia.

La Ley 1098 de 2.006, tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimientos de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad del restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral a la infancia y adolescencia en el Municipio de Nueva Granada, se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten y que se plasmaran en este documento, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Hasta hace poco, los niños no eran sujeto de la política sino objeto de la asistencia social. Los políticos se ocupaban de otros asuntos, mientras que delegaban en alguien la atención de la infancia, que se consideraban un asunto de beneficencia.

La política publica de la infancia y la adolescencia en el Municipio esta orientada a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.

A partir de este documento el Municipio determinara por medio de un mecanismo que permita identificar:

- ❖ El numero de muertes maternas durante el embarazo, parto y puerperio.
- ❖ Numero de muertes perinatales y neonatales.
- ❖ Numero de casos y prevalencia (porcentaje de afectados con respecto a la población) de enfermedades transmisibles entre los 5 y los 15 años.
- ❖ Numero de embarazos de adolescentes menores de 15 años.

- ❖ Cobertura de afiliación al SGSSS.
- ❖ Cobertura de vacunación PAI en menores de 1 año.
- ❖ Cobertura de vacunación PAI según edad de 1 a 4 años, de 5 a 14 y de 15 a 17 años.
- ❖ Cobertura de niños y niñas que han tenido exámenes de problemas visuales, auditivos y bucales.
- ❖ Cobertura de agua potable, alcantarillado y aseo, según estratos.
- ❖ Numero de niños y niñas declarados en abandono, por grupos de edades de 0 a 6 años, de 7 a 11 años y de 12 a 17 años.
- ❖ Casos reportados de niños y niñas que viven en la calle.
- ❖ Estado nutricional de las gestantes calculada con base en los reportes de los controles de embarazo desde la EPS-ESE y los programas de salud familiar.
- ❖ Numero de nacidos vivos con bajo peso inferior 2500 gramos.
- ❖ Tasa de desnutrición crónica, global, aguda en menores de 2 a 5 años de 5 a 11 años y de 12 a 17 años.
- ❖ Numero de niños y niñas en programas de recuperación nutricional, diferenciadas según sexo y grupo de edad.
- ❖ Asistencia a preescolar y otras modalidades de educación inicial en edades de 0-2, 3-4 y 5 años.
- ❖ Asistencia escolar a los niveles de primaria (6-11 años), secundaria (12-15 años) y media de (16-17 años).
- ❖ Resultados en las pruebas de evaluación extrema ICFES 11°.
- ❖ Numero y porcentaje de infantes sin registro civil, numero de mayores de 7 años sin tarjeta de identidad.
- ❖ Numero de eventos reportados de maltrato o abuso infantil (hogar, escuela y sitios públicos).

- ❖ Numero de menores de 5 años utilizados para mendigar y numero de niños y niñas sometidos a explotación económica.

Para la elaboración del Plan se han tenido en cuenta 11 objetivos básicos que permitan que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos, son los siguientes:

OBJETIVOS PARA QUE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PUEDAN EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS.	
EXISTENCIA	• Todos vivos (que ninguno muera cuando pueda evitarse).
	• Ninguno sin familia.
	• Ninguno desnutrido.
	• Todos saludables.
DESARROLLO	• Todos con educación.
	• Todos jugando.
	• Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad reproductiva.
CIUDADANIA	• Todos registrados.
	• Todos participando en los espacios sociales.
PROTECCION	• Ninguno maltratado o abusado.
	• Ninguno en una actividad perjudicial.

En la medida en que logremos estos objetivos ideales, nuestro Municipio será un mejor lugar para vivir en el presente y la generación que comienza podrá ser la base de una sociedad mejor.

3.3.2 Liderazgo y Desarrollo Juvenil.

La Falta de política pública de juventud y bajo proceso participativo amplio que recoja el sentir de los jóvenes, sus dinámicas organizacionales, los saberes y el deber ser de la sociedad.

Existe desconocimiento de los deberes y derechos de los jóvenes y poco interés en la participación como actores transformadores para el desarrollo municipal, además de la poca difusión de los proyectos que adelantan las instituciones, deficiente conocimiento de las dinámicas y realidades juveniles del Municipio de Nueva Granada, caracterizado por la desarticulación de los procesos juveniles.

En este sentido, uno de los desarrollos importantes en la definición de políticas para la juventud Colombiana fue la promulgación de la Ley 375 de 1.997 o Ley de la Juventud, por medio del cual se estableció un marco institucional y se definieron las orientaciones para formular políticas, planes y programas por parte del estado, así como líneas de participación de la sociedad civil en el tema de la juventud.

Las políticas que se tendrán en cuenta con relación a la juventud de nuestro Municipio son: Diseñar las directrices de la política Municipal, facilitar la participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del Municipio, diseñar una oferta programática para los jóvenes en el Municipio, que es ejecutada a través de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas que desarrollan oferta en el nivel Municipal, desarrollar programas de formación de recurso humano Municipal y de los jóvenes organizados en materia de gestión de programas y proyectos y desarrollar pactos Municipales de inclusión, de convivencia y de transparencia entre jóvenes e instituciones como marcos simbólicos del estado social de derecho.

3.3.3 Fortalecimiento a La Familia.

La falta de oportunidades para la generación de ingresos y llevar consigo la jefatura de la casa, es uno de los principales problemas que afronta las Madres Cabeza de hogar en nuestro Municipio.

El Municipio de Nueva Granada cuenta con un programa de Fortalecimiento a las Familias Rurales Dispersas, este consiste en beneficiar a 180 familias rurales con alta vulnerabilidad haciéndole entrega de 2 kilos de bienestarina y se dictan charlas para que fomenten un estilo de vida saludable, las familias beneficiadas se encuentran ubicadas en las siguientes veredas.

FORTALECIMIENTO A FAMILIAS RURALES DISPERSAS		
VEREDAS	No. De Familias	Total Familias
Vereda Las Minas	30	30
Vereda Betel	30	30
Corregimiento de Los Andes	30	30
Vereda Villa Idalia	30	30
Corregimiento de El Bajo	30	30
Corregimiento de Las Tinas	30	30
TOTAL	180	180

Programa Hogares Comunitarios:

El Municipio cuenta con un programa dirigidos a los Hogares Comunitarios el cual tiene 13 unidades aplicativas que funcionan con recursos del ICBF y 5 unidades aplicativas que funcionan con recursos de la Alcaldía Municipal.

PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS		
UBICACION	BENEFICIARIOS	TOTAL
Cabecera Municipal	9	9
Corregimiento Las Tinias	2	2
Corregimiento Los Andes	2	2
Corregimiento El Bajo	1	1
	Total	13

Los programas que funcionan con recursos propios, están distribuidos de la siguiente forma.

PROGRAMA DE BIENESTAR		
UBICACION	BENEFICIARIOS	TOTAL
Cabecera Municipal	2	2
Corregimiento de la Gloria	1	1
Corregimiento Los Andes	1	1
Corregimiento Ballesteros	1	1
	Total	4

3.3.4 Calidad de Vida para El Adulto Mayor:

El Adulto Mayor ha pasado a ser parte de la preocupación pública para el Municipio ya que se carecen de proyectos que fomenten el ocio productivo a través de actividades que les permitan conservarse sanos y sentirse útiles, para no convertirse en una pesada e inútil carga social.

El Municipio cuenta con programa sociales como: Programa Protección Social al Adulto Mayor consorcio PROSPERAR HOY, beneficia a Adultos Mayores entre 55 a 64 años de edad, el cual otorga subsidio monetario de \$80.000 mensuales con una cobertura de 95 beneficiarios.

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR PROSPERAR HOY	
Cabecera Municipal	35
Corregimiento de Los Andes	57
Corregimiento de La Gloria	5
Total	95

También el Municipio cuenta con un Programa en atención al Adulto Mayor denominado “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”, el cual beneficia a 406 Adultos Mayores de 65 años con alta vulnerabilidad que residen en la cabecera Municipal con una cobertura 135 almuerzos servidos y en la zona rural se les entregan mensualmente 271 paquetes con la ración correspondiente a un almuerzo diario.

PROGRAMA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA”.		
UBICACION	BENEFICIARIOS	TOTAL
Zona Urbana	135	135
Zona Rural	271	271
TOTAL	406	406

3.3.5 Solidaridad Social (Familias Desplazadas).

Muy a pesar que las familias desplazadas del Municipio, no se reportaron para quedar debidamente registradas en las bases de datos de las autoridades competentes Nacionales, Departamentales y Municipales. Dada estas condiciones el Municipios no cuenta con una base de datos real, que determine cuantos desplazados hay, como tampoco estamos catalogados como un Municipio receptor, no se ha previsto la recepción de familias en esta materia, dado a la atención de bienes y servicios en cuanto a educación, salud, alimentación, nutrición y vivienda, entre otros.

Han sido pocos los recursos que se han destinado en anteriores administraciones para tal efecto, y de igual forma se han utilizado en los pocos desplazados reportados, pero para la actual administración es prioridad atender a las familias desplazadas en todas las acciones, planes, programas y proyectos, para lo cual se destinaran los recursos disponibles.

3.3.6 Discapacidad.

El Municipio de Nueva Granada cuenta con una población actual de 20.036, según proyección censo DANE de 1993 habitantes de los cuales, según las estadísticas de la organización mundial de la salud, el 13% de la población padece algún tipo de limitación o discapacidad.

En la actualidad el Municipio no cuenta con un centro de rehabilitación integral al discapacitado para mejorar la calidad de vida a las personas con limitaciones neurológicas y mentales.

Estrategias y/o Sector Salud

- Desarrollo de programas de apoyo a la infancia en coordinación con el ICBF y el Departamento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto.
- Prevenir con charlas y talleres en embarazo de adolescentes.
- Garantizar que los niños tengan todos sus vacunas, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Gestionar para que todos los niños estén registrados, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Lograr que todos los niños estén afiliados a seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Creación y Fortalecimiento del programa Buen Trato al menor.
- Desarrollar acciones de orientación en Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Salud Sexual y Reproductiva.
- Adelantar un Programa para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Adelantar programas con madres cabezas de hogar microempresarias.

- ☐ Dar continuidad a los programas y gestionar nuevos cupos para la atención integral del adulto mayor, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ☐ Estrategia para lograr que las familias que fueron desplazadas por la violencia queden registradas primero en la personería Municipal y esta a su vez realice los reporte a las bases de datos de las entidades Nacionales y Departamentales.
- ☐ Fortalecimiento al fondo de solidario de seguridad ciudadana, cofinanciado por el Municipio, los gremios el Departamento y otros, para el apoyo a los desplazados.
- ☐ Facilitar el retorno de la población desplazada a sus sitios de origen o de readaptación al nuevo entorno.
- ☐ Implementación de un sistema de información actualizada y preparar plan de contingencia para atención a la población desplazada.
- ☐ Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento de un centro de atención a los discapacitados, donde puedan contar con los servicios de Psicología, Fonoaudiología, Fisioterapista y una Trabajadora Social.
- ☐ Capacitar a los familiares de los discapacitados para que tengan una metodología adecuada para tratar a los mismos.
- ☐ Taller de sensibilización a los padres de los discapacitados para que no se avergüencen de ellos.
- ☐ Implementación del Programa: Creación y Desarrollo de Proyectos Productivos para la población vulnerable, Gestión de Recursos y Apoyo para asociaciones que involucre la población vulnerable.
- ☐ Creación del comité de Discapacitados Municipal, según Decreto 0030 de Abril 10 de 2.008.

3.4 Apoyando y Promoviendo El Talento Humano.

El Fomento y la difusión a la práctica de la Educación Física y Cultural, se conciben con el aprovechamiento del Tiempo Libre, vital para lograr una población Granadina sana, alegre y participativa.

3.4.1 Apoyo y Promoción del Talento Cultural.

Siendo aun corregimiento de Plato, Nueva Granada ya contaba con una Casa de la Cultura la cual desde el año 2.000 Sirvió de sede de las oficinas de la Alcaldía Municipal, le toco por consiguiente a la Administración de turno del año 2.002 conseguir otra sede para la casa de la cultura la cual se denomina **CASA DE LA CULTURA “FERNANDO LIÑAN AROCA”**. Esta edificación en el año 2.004 fue declarada patrimonio cultural del Municipio, mediante Decreto 035 de junio 23 de 2.004, en este recinto funciona una Biblioteca Pública denominada **“ADALBERTO SAUMETH RAMOS”**, esta hace parte de las misiones del Instituto de Cultura Municipal, creado mediante Decreto en el año 2.001. Allí funciona también la Escuela Publica Municipal de Música, inscrita en la red nacional de conveniencia, creada mediante Decreto, donde se aplican las diferentes modalidades de música como son Acordeón, Música de Viento, Tambora y Guitarra.

En la Casa de la Cultura se desarrollan actividades como: Lectura y consulta de texto, practicas por parte de la banda de paz; Cada año se realizan encuentros de estudiantes regionales en donde los instructores de música pintura y artesanía han hecho que la juventud y la comunidad adquieran destrezas en estas modalidades, además la Casa de la Cultura sirve de auditorio improvisado para realizar reuniones oficiales charlas y capacitaciones.

Por lo anteriormente mencionado nos podemos dar cuenta la gran importancia de la casa de la cultura y del sentido de pertenencia de los granadinos por este recinto.

En cuanto a la edificación se refiere, podemos afirmar que se encuentra deteriorada, su cubierta es de zinc, sus pisos son rústicos, no cuenta con una unidad sanitaria no cuenta con un cerramiento apropiado, ya que los muros existente de cerramiento, se encuentran en mal estado, los cimientos son superficiales y no tiene estabilidad, su acceso no fue diseñado para el ingreso de personas discapacitadas su fachada no la identifica como un lugar institucional.

La insuficiente cobertura en los servicios de formación, difusión, presentación y promoción cultural, dado por el desconocimiento para formular propuestas culturales, por la falta de asesoría para la conformación de grupos artísticos, la baja motivación en capacitación y ayuda económica para artistas, ubica a nuestro Municipio en un incipiente posicionamiento del patrimonio histórico y cultural.

Eventos certámenes y festivales:

Fiestas Patronales (Santa Rosa de Lima)	Agosto 30
Virgen del Carmen	Julio 16
Divino Niño	Septiembre 3
Festival de la integración granadina Descubriendo Talento.	Enero 17
Feria Ganadera	No definida
Día del Niño	Abril 26
Cumpleaños del Municipio	Junio 23
Patronales Corregimiento de Las Tinas (San Martín de lobas.	Noviembre 11
Patronales Corregimiento de Los Andes (Virgen del Carmen)	Julio 16
Patronales Corregimiento de El Bajo (San Martín de Lobas)	Noviembre 11
Patronales Corregimiento de San José de Ballesteros (San Martín de Lobas)	Noviembre 11
Patronales del Corregimiento de La Gloria (Nuestra Señora de la Misericordia)	Septiembre 7

3.4.2 Apoyo y Promoción del Talento Deportivo.

La principal problemática dentro del Sector Deporte, Educación Física y Recreación, la falta de escenarios deportivos, ya que el Municipio no cuenta con canchas donde se puedan realizar estas actividades, por otra parte la baja participación de la comunidad en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, debido a que no hay fomento y promoción, como antes se menciono falta de espacios deportivos en excelente estado para la práctica del mismo.

De igual manera, la falta de apoyo económico para el fomento y la masificación del deporte, debido a la disminución en las transferencias, la falta de gestión de recursos para mejorar infraestructura de escenarios deportivos con especificaciones técnicas, baja capacitación del material humano, mínima dotación de los elementos esenciales para la práctica deportiva.

Los organizadores de la actividad deportiva en el municipio están a cargo del Instituto de Deporte de Nueva Granada, conformada por un coordinador, secretaria y un fiscal, a través del Secretario de Gobierno Municipal.

Escenarios Deportivos Municipales.

DISCIPLINA DEPORTIVA	NOMBRES	ESTADO
FUTBOL	Cancha del Barrio los Guayacanes	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Cancha del Barrio el Progreso	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Cancha del Corregimiento de las Tinas	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Cancha del Corregimiento de San José de Ballesteros	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
MICRO FUTBOL	Cancha de Los Andes	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Cancha del Parque Central	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Cancha del Colegio Departamental	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
MULTI FUNCIONAL	Cancha de Los Andes	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
CANCHAS DE FUTBOL UBICADAS EN PREDIOS PRIVADOS	Corregimiento El Bajo	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Corregimiento de La Gloria	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Las Planadas	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda El Paraíso	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Villanueva	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Santa Isabel	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda El Corral	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Betania	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda El Callejón	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda El Tranquilo	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda San Pedro	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Yarumal	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Flechadero	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Si Dios Quiere	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Monte Rojo	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda La habana	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones
	Vereda Las Minas	Carece de graderías, iluminación y adecuaciones

Estrategia y/o acciones Sector Cultura y Deporte

- Gestionar recursos ante las diferentes entidades de cofinanciación, para el proyecto de Adecuación y Remodelación de la Casa de la Cultura.
- Gestionar recursos para Adecuación y Remodelación de la casa de la cultura del Corregimiento de Los Andes.
- Apoyo y fomento a las diferentes manifestaciones Artísticas y Culturales.
- Gestionar recursos para la terminación de la Biblioteca del Corregimiento de la Gloria.
- Gestionar recursos para la construcción de un parque recreativo para el Corregimiento de Las Tinajas.
- Organización y promoción eventos Culturales en el Municipio.
- Gestión de proyectos de Formación Artística para la vinculación de nuevos talleristas y de espacios para los talleres dirigidos a la población.
- Fortalecimiento de la biblioteca Municipal “Fernando Liñan Aroca”.
- Desarrollo de programas de mantenimiento y dotación del equipamiento deportivo.
- Gestión de recursos para el apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva.
- Gestión de recursos para adecuaciones de las instalaciones y escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Implementación de acciones orientadas a capacitaciones con énfasis en deporte.
- Organización y promoción de eventos Deportivos en cada disciplina.
- Recuperación de los Parque Municipales.
- Gestionar recursos para la construcción y mejoramientos de parques en los corregimientos.

- Dotación de Juegos Infantiles zona urbana y rural.
- Gestionar recursos para la construcción de un Polideportivo Municipal.
- Construcción de una Tarima Municipal, para realizar los eventos culturales.
- Adecuación de la cancha del la Institución Educativa Departamental.
- Gestionar recursos para la compra de lotes para la construcción canchas de fútbol, una para el Corregimiento de Los Andes y otra para el Corregimiento de Las Tinas.

3.5 Prevención, Control y Atención De Riesgos.

El Municipio de Nueva Granada posee una topografía con mayor susceptibilidad a movimientos de masa e inundaciones por la alta precipitación y asentamientos en zonas de alto riesgo, causado por las intervenciones inadecuadas sobre los usos del suelo, asentamientos de grupos de vivienda en zonas de alto riesgo, como las que se ubican en la margen del arroyo de Leticia y del arroyo del Centro y del arroyo Florida en el Corregimiento de Los Andes.

MAPA RIESGOS



ÁREAS DE RIESGOS POR INUNDACIÓN	ÁREA DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTO DEL SISTEMA OROGRÁFICO EN ÁREAS URBANAS:	SUELO DE PROTECCIÓN POR EFECTOS CONTAMINANTES DE LA SALUD	AMENAZAS ARTIFICIALES
Las viviendas que están ubicadas en la margen del arroyo Leticia, de la cabecera Municipal y arroyo Florida en El Corregimiento de Los Andes.	Sector de terreno en el Corregimiento de Los Andes		Vías Nacionales, El Municipio es atravesado por la Carretera Nacional de los Contenedores.
Las viviendas que están ubicadas en la margen del arroyo Centro, de la cabecera Municipal			

Fuente: E.O. T.

Estrategias y/o acciones Sector Control y Atención De Riesgos.

- ☐ Implementación del sistema local de prevención y atención de emergencias efectivo con potencial de articulación regional para garantizar una oportuna y calificada intervención.
- ☐ Elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia “PLEC”, Municipal.
- ☐ Reducir la Vulnerabilidad las zonas de alto riesgo especialmente las aledañas a los arroyos de Leticia y Centro
- ☐ Gestionar recursos para el proyecto de canalización del arroyo Leticia y Arroyo Centro en la cabecera y arroyo Florida en El Corregimiento de Los Andes.
- ☐ Sensibilización a la población en general para cuidar los cuerpos de aguas y no arrojen basuras a los arroyos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO
OPORTUNIDAD, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA	➤ Construcción de aulas escolares tipo M.E.N., para las instituciones educativas que las requieran, y promuevan el acceso y permanencia de nuevos estudiantes, tanto en la zona urbana como en la zona rural.	Programas gestionado para el acceso de los estudiantes de los niveles 1 y 2.
	➤ Adecuación de las instalaciones físicas de las Instituciones Educativas que requieran arreglos locativos para mejorar su funcionamiento.	Adecuación y remodelación de las instituciones educativas que lo requieran, tanto en la zona urbana como rural.
	➤ Gestionar recursos para la construcción de Restaurantes Escolares, en las Instituciones Educativas que la requieran y Escuelas asociadas tanto en la zona urbana como en la zona rural.	Garantizar la permanencia estudiantil, gestionando recursos para la construcción de restaurantes escolares, zona urbana y zona rural.
	➤ Garantizar la permanencia estudiantil mediante los programas de desayunos y almuerzos escolares a los estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN.	Suministro de raciones para estudiantes de nivel 1 y 2.
	➤ Ampliar la cobertura mediante la promoción y aumento en la relación número de estudiantes por docentes en cada institución	Cupos nuevos cupos y cubrimiento total de la zona rural.
	➤ Garantizar la permanencia estudiantil mediante los programas de desayunos y almuerzos escolares y nutrición infantil a los estudiantes del nivel 1 y 2 del SISBEN.	Suministro de raciones para estudiantes de nivel 1 y 2.
	➤ Gestión Interinstitucional de programas que proporcionen el acceso gratuito de los estudiantes a los establecimientos educativos que pertenezcan a las familias de los niveles 1 Y 2 del SISBEN.	Programas gestionados para lograr el acceso de los estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
	➤ Garantizar la permanencia estudiantil mediante los programas de desayunos y meriendas escolares, en convenio con el ICBF.	Convenio con entre Municipio y el ICBF, para garantizar la permanencia escolar, mediante los desayunos y meriendas.
	➤ Formulación y presentación de proyectos de inversión para la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa, zona urbana y rural.	Programas gestionados para la construcción y mantenimiento de la infraestructura, zona urbana y rural.
MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	➤ Formulación e implementación del programa de capacitación y actualización a los docentes de las instituciones educativas, zona urbana y zona rural.	Ofrecer capacitaciones a Docentes y Directivos docentes en actualización.
	➤ Adquisición de material didáctico y textos escolares, para las escuelas urbanas y rurales encaminadas a la formación de competencia. Para Proveer a niños y niñas y jóvenes con implementos básicos.	Dotaciones de cuadernos y textos escolares en las diferentes asignaturas.
	➤ Adquisición de pupitres unipersonales para las instituciones educativas, zona urbana, zona rural.	Dotaciones de pupitres unipersonales, para una mejor formación.
	➤ Reparación y mantenimiento de pupitres que se encuentren en mal estado, en las instituciones educativas, zona urbana y zona rural.	Programa gestionado para la reparación de pupitres.

 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estimulación al estudiante que se destaque en las pruebas ICFES, mediante la premiación por mejor resultado a nivel Municipal, por medio de un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal. 	Estímulos al mejor bachiller que se destaque en las pruebas del ICFES,
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo del programa de transporte escolar, para los estudiantes que se desplazan de la zona rural hacia las instituciones educativas de la cabecera municipal, bajo los criterios de seguridad. 	Transporte escolar para estudiantes durante los cuatro años lectivos siguientes.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes: en cumplimiento del Decreto 2582 y de la resolución 2594 de 2003, periódicamente. 	Evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes: en cumplimiento del Decreto 2582 y de la resolución 2594 de 2003, periódicamente.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidación del Plan Educativo Municipal conforme a las políticas Nacionales Departamentales y Municipales actuales. 	Consolidación del Plan Educativo Municipal conforme a las políticas Nacionales Departamentales y Municipales actuales.
	ANALFABETISMO Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de convenios interinstitucionales con Universidades regionales promuevan el desarrollo de competencias y capacitación en Educación superior. 	Apoyo a los programas encaminados a la formación para la educación superior.
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de convenios interinstitucionales con entidades educativas, para ofrecer cursos formativos tecnológicos que respondan la demanda de su entorno. 	Convenios interinstitucionales con entidades, para ofrecer cursos formativos tecnológicos que respondan la demanda.

		OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO
		I. CALIDAD DE VIDA Y EXPANSIÓN DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO ESTRATEGICO BIENESTAR SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
➤ Gestionar la Universalización de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo a los recursos disponibles y Beneficiar al 100% de la población.	Gestionar 5000 nuevos cupos para e SGSSS.			
MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN	➤ Desarrollo de proyectos de mantenimiento y dotación en la infraestructura de salud.			Gestionar recursos para apoyar al proyecto de cofinanciación para el mejoramiento de las instalaciones físicas y dotación del hospital local.
	➤ Gestionar con entes estatales para la adquisición de una ambulancia para el sector Rural.			Ambulancia gestionada mediante la formulación de un proyecto, para el sector rural.
	➤ Estudios de factibilidad y acciones para la vinculación de recurso humano integral en la atención en Salud.			Profesional vinculado con el estudio de factibilidad, como agentes educativos.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES	➤ Elaboración de un Plan de Atención Básica (PAB) con actividades intersectoriales ajustadas por el perfil epidemiológico municipal y la elaboración de proyectos complementarios que lo refuercen.			Realizar un censo de la población a vacunar según edad y estado de aseguramiento al sgsss para identificar los < de 5 años, embarazadas, etc a través de un instructivo para la recolección de datos.
				Realizar jornadas de vacunación con monitoreo pre y post jornada para aumentar las coberturas de vacunación en el municipio, informando, motivando y orientando a la población hacia los puestos de vacunación, aplicación de todos los biológicos disponibles.
				Realizar operaciones barrido para aumentar las coberturas de vacunación en el municipio visitando casa a casa en el área urbana y rural.
				Realizar charlas sobre prevención de las enfermedades diarreicas agudas, (eda) dirigida a padres de familia, docentes y estudiantes de las instituciones educativas, urbanas y rurales.
I. CALIDAD DE VIDA	OBJETIVO	ESTILOS DE VIDA	➤ Elaboración de un Plan de Atención Básica (PAB) con actividades intersectoriales ajustadas por el perfil epidemiológico municipal y la elaboración de proyectos	Charlas educativas sobre promoción de la sexualidad libre, responsable y sana en las instituciones

		SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES	complementarios que lo refuercen.	educativas urbanas y rurales.
				Jornada sobre prevención de la violencia domestica, sexual e intrafamiliar dirigidas a la comunidad granadina.
				Realizar jornadas de tamizaje para el diagnostico de casos nuevos de vih/sida con asesoría pre-test y pos-test en población con comportamientos de riesgos y vulnerables.
				Realizar Jornada de tamizaje para el diagnostico de vih/sida con asesoría pre test y pos test a mujeres embarazadas.
				Realización de jornada de detección temprana del cáncer cervico uterino dirigido a mujeres con vida sexual activa de 25 a 69 años del municipio a través de la toma y lectura de citología vaginal en los diferentes barrios del municipio.
				Realización de 1 jornada de detección temprana del cáncer de mama dirigido a las mujeres del municipio en edades de riesgo.
				Realizar Jornada sobre valoración, prevención de la desnutrición y suplementación con micronutrientes dirigida a niños < 5 años desnutridos de las escuelas del municipio.
				Realizar Jornada de desparasitación y suplementación con multivitaminas a menores de cinco años de estrato 1 y 2 de las escuelas del municipio.
Realizar Jornadas de promoción, revisión de la salud oral y entrega de material (kit: cepillo y crema.) Dirigida a la escuela: las escuelas rurales.				

	OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO
---	-----------------------------	--------------------	---------------------------

PLANEACION DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	➤ Desarrollo de programas de apoyo a la infancia en coordinación con el ICBF y el Departamento.	Programas de apoyo a la infancia en coordinación con el ICBF y el Departamento.
	➤ Evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto.	Establecer mecanismos de prevención que permitan que esas muertes puedan evitarse.
	➤ Prevenir con charlas y talleres el embarazo de adolescentes.	Realización de talleres amigables de salud sexual y reproductiva, para niñas adolescentes.
	➤ Garantizar que los niños tengan todas sus vacunas.	Aplicación en todo el municipio de un esquema de vacunación (PAI), apoyado por un carnet para cada niño.
	➤ Gestionar programas para que todos los niños estén registrados.	Aplicar los procedimientos para vincular el trámite de registro civil o certificado de nacido vivo.
	➤ Lograr que todos los niños estén afiliados a seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.	Seguimiento a la atención prestada por las EPS, IPS y ESE, con las que el Municipio a contratado régimen subsidiado, especialmente en consulta externa, control de crecimiento y desarrollo.
	➤ Creación y fortalecimiento del programa de buen trato al menor.	Detección y vigilancia de espacios donde se puedan presentar casos de maltrato, abuso o explotación y lograr mecanismos ágiles de recepción de denuncia en la inspección de policía.
	➤ Desarrollar acciones de orientación en prevención al menor del consumo de sustancias psicoactivas.	Programas de orientación en Prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
	➤ Adelantar programas con los niños para el aprovechamiento del tiempo libre.	Promover programas y espacios de recreación, para el aprovechamiento del tiempo libre.
	➤ Adelantar un Programa para el aprovechamiento del tiempo libre.	Un Programa para el aprovechamiento del tiempo libre.
CALIDAD DE VIDA PARA EL ADULTO	➤ Dar continuidad a los programas y gestionar nuevos cupos para la atención integral del adulto mayor.	Gestionar 100 nuevos cupos para la atención integral del adulto mayor, tanto en

		MAYOR		la zona urbana como en la zona rural.
			➤ Gestionar proyectos que fomenten el ocio productivo.	Gestión de proyectos que fomenten el ocio productivo del Adulto Mayor.
		SOLIDARIDAD SOCIAL	➤ Implementación de un sistema de información actualizada y preparar plan de contingencia para atención a la población desplazada.	Sistema de información actualizada y preparar plan de contingencia para atención a la población desplazada.
			➤ Implementación de Programas: Creación y Desarrollo de Proyectos Productivos para la población vulnerable, Gestión de Recursos y Apoyo para asociaciones que involucre la población vulnerable	Proyectos Productivos formulados para la población vulnerable, Gestión de Recursos y Apoyo para asociaciones que involucre la población vulnerable.
			➤ Estrategia para lograr que las familias que fueron desplazadas por la violencia queden reportadas en las bases de datos de las entidades Municipales, Departamentales y Nacionales.	Promover programas para lograr el reporte de las familias desplazadas.
			➤ Fortalecimiento al fondo solidario de seguridad ciudadana, cofinanciado por el Municipio, los gremios, el Departamento, la Nación y otros para el apoyo a los desplazados.	Fortalecimiento al fondo solidario de seguridad ciudadana para el apoyo a los desplazados.
			➤ Implementación de un sistema de información y preparación de un plan de contingencia para atención a la población desplazada.	Promover un plan de contingencia para la atención en salud, educación y vivienda para los desplazados.
			➤ Facilitar el retorno de la población desplazada a sus sitios de origen o de readaptación al nuevo entorno.	Gestionar programas para facilitar el retorno a los sitios de origen de los desplazados o su readaptación al nueva entorno.
			➤ Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento de un centro de atención a los discapacitados, donde puedan contar con los servicios de psicología, fonoaudiología, fisioterapeuta y una trabajadora social.	Promover y gestionar un programa que facilite la consecución un espacio que sirva de centro de atención a los discapacitados y que cuente con todo el equipo de trabajo.
			➤ Creación del comité de discapacitados Municipal, según decreto 0030 de abril 10 de 2.008.	Creación del comité de discapacitados Municipal, según decreto 0030 de abril 10 de 2.008.
	➤ Capacitar a los familiares de los discapacitados para que adquieran una metodología adecuada para el trato de los mismos.	Talleres metodológicos a los familiares de los discapacitados para mejorar los cuidados y trato de los mismos.		
	➤ Realizar talleres de sensibilización a los padres de los discapacitados para que no se avergüencen de ellos.	Talleres de sensibilización a los padres y familiares cercanos de los discapacitados para que no se avergüencen de ellos.		

OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO
APOYO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo y fomento a las diferentes manifestaciones Artísticas y Culturales. 	Apoyo de grupos Artísticos y Culturales apoyados
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos para cofinanciar el proyecto de remodelación y adecuación de las instalaciones de la casa de la cultura. 	Gestionar recursos para cofinanciar el proyecto de remodelación y adecuación de las instalaciones de la casa de la cultura.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos para la terminación de la biblioteca del corregimiento de la Gloria. 	Gestionar recursos para la terminación de la biblioteca del corregimiento de la Gloria.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar proyecto de cofinanciación para la construcción de un parque recreativo para el corregimiento de Las Tinajas. 	Gestionar recursos cofinanciación para la construcción de un parque recreativo para el corregimiento de Las Tinajas.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización de eventos culturales tanto en la zona urbana como en la zona rural. 	Fortalecimientos a los programas para el apoyo a los eventos culturales (apoyo a las fiestas patronales municipales y rurales).
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar proyectos de formación artística con la vinculación de talleristas dirigidos a la población. 	Fortalecimiento a los programas de formación artísticas contratando talleristas.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento a la biblioteca “Fernando Liñan Aroca”. 	Fortalecimiento a la biblioteca “Fernando Liñan Aroca”, con la dotación de textos, mesas y sillas de lectura.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos para la construcción de una tarima en el parque central para la realización de eventos culturales. 	Gestionar recursos para la construcción de una tarima en el parque central para la realización de eventos culturales.
APOYO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de programas de mantenimiento y dotación del equipamiento deportivo. 	Mantenimiento y dotación del los equipamiento deportivo.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de recursos para el apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva. 	Escuelas de Formación Deportiva apoyadas
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación de acciones orientadas a capacitaciones con énfasis en deporte. 	Capacitaciones con énfasis en deporte.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de módulos de juegos infantiles tanto en la zona urbana como en la zona rural. 	Suministro y Dotación de módulos de juegos infantiles tanto en la zona urbana como en la zona rural.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar recursos para cofinanciar el proyecto de construcción de un polideportivo para el barrio El Progreso, 	Gestionar recursos para cofinanciar el proyecto de construcción de un

PROGRAMA: PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE RIESGOS		de la cabecera Municipal.	polideportivo para el barrio El Progreso, de la cabecera Municipal.
		➤ Adecuación de los escenarios deportivos Municipales.	Adecuación de los escenarios deportivos Municipales.
		➤ Gestionar recursos para la compra de lotes para la construcción de canchas de fútbol para el Corregimiento de Los Andes y Corregimiento de Las Tinajas.	Gestionar recursos para la compra de lotes para la construcción de canchas de fútbol para el Corregimiento de Los Andes y Corregimiento de Las Tinajas.
	PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE RIESGOS	➤ Implementación del sistema local de prevención y atención de emergencias efectivo con potencial de articulación regional para garantizar una oportuna y calificada intervención.	Un sistema local de prevención y atención formulados articulación regional para garantizar una oportuna y calificada intervención.
		➤ Elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia "PLEC".	Elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencia "PLEC".
		➤ Gestionar recursos para el proyecto de canalización de los arroyos de Leticia y El Centro.	Gestionar recursos para el proyecto de canalización de los arroyos de Leticia y El Centro.
		➤ Reducir la Vulnerabilidad las zonas de alto riesgo especialmente las aledañas a los arroyos de Leticia y del centro.	Gestionar proyectos Formulado para reducir los riesgos por inundaciones en los arroyos de Leticia y del centro.

IV. MUNICIPIO SOLVENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO.

El Municipio de Nueva Granada, requiere implementar un instrumento que le permita mejorar el proceso institucional y administrativo, aunado con la solvencia y eficiencia en los distintos niveles de participación y planificación territorial, de igual manera el sistema requiere de un equipo de trabajo estructurado, comprometido, con sentido de pertenencia, al que se le pueda delegar responsabilidades directas a cada una de las dependencias, es menester entonces desarrollar programas de capacitación a funcionarios y entregarle las herramientas necesarias para que puedan ejercer dicha labor, igualmente realizar procesos integrales de evaluación institucional para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Para nadie es un secreto la situación de orden público que vivió esta región y que luego de un proceso de desmovilización, adelantado entre el Gobierno Central y las Autodefensas, ponen de manifiesto la presencia institucional y militar para recuperar la gobernabilidad en las zonas ocupada por los grupos ilegales, nos queda entonces la tarea de adelantar programas tendientes a fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía y paz, y promover la convivencia pacífica, y el respeto de los derechos humanos, vale la pena reconocer que los actos de violencia generados en todos estos años creó desconfianza, temor y apatía por parte de las comunidades para participar en los procesos de concertación, para lo cual se hace necesario la reactivación y capacitación de las juntas de acciones comunales y las diferentes organizaciones de participación ciudadana.

4.1 Gestión Financiera.

La financiación Municipal, en primera instancia sigue siendo altamente dependiente del Sistema General de Participación (SGP), aunque cuenta con parte de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico pignorados debido a la cofinanciación del Proyecto Departamental de Acueducto y Alcantarillado, y en segunda instancia los recursos que se jalonan mediante la cofinanciación de proyectos de inversión social, son estas las dos fuentes de financiación que respaldan al Municipio en la inversión pública, para lo cual se requiere la implementación de programas que mejoren los ingresos propios y gestionar la captación de recursos de sobretasa a la gasolina para desarrollar obras de inversión social.

4.1.1 Tecnología y Avance en la Gestión Administrativa.

La reestructuración de la planta de personal, y la redistribución de cargos en algunas dependencias se convierten en limitantes para desarrollar el hábil proceso de la descongestión administrativa, nos conduce a implementar estrategias y dotar de herramientas al equipo de trabajo de la actual administración y fortalecerla institucionalmente.

Los Corregimientos no cuentan con espacios apropiados para realizar sus labores, los inspectores realizan sus funciones en viviendas particulares.

Estrategias y/o Acciones Municipio Solvente Eficiente y Participativo.

- Implementación de mecanismos que faciliten el cobro y recaudo del impuesto predial con el programa llegando al contribuyente mediante el envío de la liquidación de impuesto al domicilio.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan alcanzar las metas propuestas.
- Gestión para la adquisición de un software que permita mejorar el recaudo de impuesto predial, industria y comercio Municipal.
- Generación de un programa periódico de mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware.
- Gestionar recursos para la construcción de la Sede Administrativa Municipal de Nueva Granada.
- Gestionar recursos para la construcción de oficinas para el funcionamiento de las inspecciones de los Corregimientos.
- Aplicar la evaluación del desempeño con el propósito de implementar el plan de capacitación, como mecanismo de calificación permanente del talento humano y el desarrollo organizacional.
- Consolidación y sistematización del Archivo General del Municipio.
- Ajustar en coordinación con el Concejo Municipal, la planta de personal bajo la modalidad Gestión por proyectos de trabajo en equipo.

- Implementación del programa dedicado a la conectividad de Internet, con la inclusión de nuevos puntos de conexión en cada dependencia.
- Realización de consejos comunales en diferentes sectores del Municipio.
- Presentación periódica ante la comunidad de informes sobre la Gestión Administrativa.

4.1.2. Seguridad Ciudadana. (Sector Justicia)

El Municipio de Nueva Granada cuenta con una estación de policía en la cabecera Municipal, la cual no cuenta con los instrumentos necesarios para prestar la seguridad a la población. El Corregimiento de Los Andes cuenta con un contingente de agentes profesionales, los cuales no cuentan con un espacio propio, se encuentran ubicados en una escuela de primaria de la comunidad, y debido al aumento de la población estudiantil se hace necesario la recuperación de esta escuela y reubicar a este contingente.

En la actualidad no contamos con una red de cooperantes activas, en las diferentes zonas del Municipio, la cual permita informar antes las diferentes instituciones de la fuerza pública posibles acontecimientos que perturben el orden público.

Estrategias y/o Acciones Seguridad Ciudadana. (Sector Justicia)

- Fortalecimiento y apoyo a la fuerza pública tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Gestionar recursos ante los entes de cofinanciación para el proyecto de compra de lote y construcción de estación de policía para el Corregimiento de Los Andes.
- Reactivar la red de cooperantes en las diferentes zonas del Municipio.
- Gestionar recursos para la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del comando de policía de la cabecera Municipal.

II. MUNICIPIO SOLVENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO.		OBJETIVO ESTRATEGICO: GESTION PUBLICA EFECTIVA	
OBEJTIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	
TECNOLOGIA Y AVANCE EN LA GESTION ADMINISTRATIVA	➤ Implementación de mecanismos que faciliten el cobro y recaudo del impuesto predial con el programa llegando al contribuyente mediante el envío de la liquidación de impuesto al domicilio.	Optimización de la base de datos del contribuyente, con su dirección para el envío de cobro a su domicilio.	
	➤ Búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan alcanzar las metas propuestas.	Gestión de recursos con las entidades de cofinanciación para realizar los proyectos priorizados.	
	➤ Gestión para la adquisición de un software que permita mejorar el recaudo de impuesto predial, industria y comercio Municipal.	Adoptar un nuevo software para recaudar impuestos.	
	➤ Generación de un programa periódico de mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware.	Realizar semestralmente el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y programas con que cuenta la administración.	
	➤ Gestionar recursos para la construcción de la nueva Sede Administrativa Municipal de Nueva Granada.	Gestionar recursos para la cofinanciación del proyecto, construcción de la nueva Sede Administrativa Municipal de Nueva Granada.	
	➤ Aplicar la evaluación del desempeño con el propósito de implementar el plan de capacitación, como mecanismo de calificación permanente del talento humano y el desarrollo organizacional.	Elaboración del plan de capacitación para el desempeño eficiente de los funcionarios.	
	➤ Consolidación y sistematización del archivo General del Municipio.	Sistematizar el archivo central de esta Administración.	
	➤ Ajustar la planta de personal bajo la modalidad Gestión por proyectos de trabajo en equipo, en común acuerdo con el consejo Municipal.	Capacitación a los jefes de despachos con la metodología MGA, para la formulación y gestión de proyectos.	
	➤ Implementación del programa dedicado a la conectividad de Internet, con la inclusión de nuevos puntos de conexión en cada dependencia.	Nuevos puntos para cada dependencia de la administración Municipal y conectar en red todos los equipos.	
	➤ Realización de consejos comunales en diferentes sectores del Municipio.	Concertación periódica con la comunidad para identificar las necesidades y brindar un mejor acompañamiento.	

MARCO ESTRATEGICO

II. MUNICIPIO SOLVENTE, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO.	OBJETIVO ESTRATEGICO:	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión ante los Organismos Departamentales, Nacionales e Internacionales, para la creación de programas y proyectos en zonas afectadas por la violencia. ➤ Gestiona ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para la implementación de programas y capacitación en Derecho Humano ➤ Promoción de las audiencias comunitarias en los barrios y corregimientos Municipales. 	<p>Elaboración y presentación de proyectos y programas sociales en los corregimientos.</p> <p>Desarrollar talleres anuales sobre Derechos Humanos.</p> <p>Realizar tres audiencias Publicas en los corregimientos y en el Municipio anualmente.</p>
<p>PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de talleres y seminarios a las diferentes organizaciones comunitarias, para motivar su participación. ➤ Articulación de esfuerzos en forma planificada y conjuntamente con las acciones comunales, gremios, ONG,s y demás organizaciones civiles, para la concertación de necesidades comunitarias. ➤ Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas para el control social. 	<p>Realizar anualmente un taller dirigido a las organizaciones comunitarias.</p> <p>Trabajar mancomunadamente con las acciones comunales de los barrios y zona rural para que muestren eficiencia y operatividad.</p> <p>Promover la creación de nuevas y reactivación de juntas de acción comunal y organizaciones sociales.</p>		

V. ACONDICIONAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Los Servicios Públicos Domiciliarios generan una gran importancia directamente en las condiciones de vida de los Granadinos. Su importancia radica en el impacto que tienen sobre las condiciones sanitarias y el bienestar de la población, y en relación con el crecimiento económico territorial.

Una de las mayores fortalezas del Municipio lo constituye estratégicamente su ubicación, ya que en el se proyecta la Vía Nacional de los Contenedores, caminos habilitados según el comportamiento de la economía y la potencialización de ventajas reconocidas nacionalmente, por lo cual las acciones localizadas en este sector lo proyectan principalmente hacia a la modernidad y competitividad de manera transversal para el municipio.

La vivienda es una de las necesidades más sentidas e importantes para las comunidades humanas. Constituyéndose en el logro más importante para ubicar o construir una vez que se realiza un asentamiento humano.

El sistema ambiental, es un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora en los diferentes niveles entre el sistema natural y el social. La desprotección de los suelos, la contaminación atmosférica y la disminución de la flora y la fauna, son problemas que afectan directamente la población con efectos sobre la salud y el bienestar.

5.1 Desarrollo de la Infraestructura Pública.

5.1.1 Inclusión en el Proyecto Departamental “Plan de Agua Potable y Alcantarillado, 2.005-2.015.

El Municipio de Nueva Granada tiene una cobertura en redes de acueducto del 68%, en la zona urbana, de acuerdo con la información suministrada por Jefe de Servicios Públicos, tiene registrados 1.172 domicilios y 900 usuarios de acueducto.

El sistema de Alcantarillado Sanitario en nuestra población esta colapsando, por falta de mantenimiento preventivo, y en algunos casos por error al momento de su construcción, hay barrios donde las aguas negras no tienen por donde salir, se represan, se salen por los manjoles, y se vierte por las calles, lo que trae consigo un problema ambiental, provocando todo tipo de epidemias, sobre todo en la población infantil, y en los sectores donde esto sucede proliferan los malos olores, los más afectados son El Progreso, Los Laureles entre otros.

La cabecera Municipal de Nueva Granada cuenta con dos pozos profundos, el primero tiene 118 metros de profundidad, en la actualidad se esta prestando el servicio, con la tarea de bombear diariamente agua para labores domesticas porque esta no es apta para el consumo humano; El segundo se encuentra ubicado en el sector de la Feria, cuenta con 36 metros de profundidad, tiene tres pararrayos quemados, no se le ha realizado mantenimiento preventivo a la zapata, no se hace mantenimiento y limpieza al tanque elevado.

5.1.2 REDES DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL:

En el barrio 11 de noviembre se encuentra un tramo del tubo madre de 3", en mal estado, en el Hospital se encuentra un control de 3" en mal estado y grandes fugas en las redes la mayoría de ellas creadas por la construcción de las redes del proyecto de la masificación del Gas Natural.

5.1.3 ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL:

La laguna de oxidación esta ubicada en predios del municipio, fuera del perímetro urbano, se encuentra sedimentada en mal estado ya que hace muchos años no se le hace el debido mantenimiento, las cercas se encuentran en mal estado.

Las redes del alcantarillado se encuentran en regular estado, se han presentado algunos rebosamientos y taponamientos en los manjoles ubicados en los diferentes barrios de la cabecera Municipal, por falta de un mantenimiento preventivo.

5.1.4 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LOS ANDES:

El acueducto del corregimiento de Los Andes cuenta con un pozo de 98 metros de profundidad, ubicado en la vereda Las Antillas, del cual se abastecen 723 usuarios, se bombea del pozo a una pileta y su vez se bombea de la pileta al tanque elevado 39.000 litros, la capacidad del tanque no es suficiente, motivo por el cual se hace necesario llenar el tanque tres veces al día, la turbina sumergible es insuficiente, las cercas del pozo y la puerta de la caseta se encuentran en mal estado, la línea del pozo al tanque elevado se encuentra llena de maleza.

ALCANTARILLADO.

La laguna de oxidación requiere pruebas de laboratorio que determinen el estado de la misma, reconstrucción del filtro, mantenimiento de la laguna en general, mantenimiento y reparación de las cercas de cerramiento

5.1.5 ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BALLESTEROS:

Es un acueducto comunitario, se encuentra en buen estado, lo que requiere es el arreglo de las cercas donde se encuentra el pozo para que no permita el paso del ganado.

Es necesario que el Municipio realice la legalización del predio donde se encuentra el pozo ya que este es de propiedad del señor Dagoberto Molina.

5.1.6 ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LAS TINAS:

Es un acueducto comunitario el cual se encuentra en un estado **deplorable** y **agónico**, en estos momentos no se encuentra funcionando, el agua del pozo es petrolizada la cual no es apta para el consumo humano.

Se hace necesario la construcción de un pozo en la vereda el corral, ya que esta cuenta con agua de buena calidad apta para el consumo, se debe construir el tramo de tubería de la vereda el Corral al tanque elevado del Corregimiento de las Tinajas, para así suplir los NBI, de un corregimiento que aporta mucho a la economía del municipio y del Departamento.

5.1.7 ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA GLORIA:

Es un acueducto comunitario que cuenta con un pozo en predios de la señora Carlota Bohórquez, actualmente se encuentra funcionando pero la bomba se encuentra en mal estado y una de las cañuelas en el sistema eléctrico se encuentra fuera de servicio.

Se requiere toma de muestra del agua, limpieza del pozo, mantenimiento de la bomba, arreglo de las cercas y cambiar la cañuela eléctrica.

5.1.8 ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE EL BAJO:

Es un acueducto comunitario, toman el servicio de un jaquey, el cual no es apto para el consumo humano.

Se requiere la construcción de un pozo profundo, para brindarle agua de buena calidad a la comunidad del Corregimiento del Bajo.

5.1.9 EL SERVICIO DE ASEO LA CABECERA MUNICIPAL:

En la actualidad este importante servicio no se está prestando ni en la zona urbana ni en la zona rural, no se cuenta con un carro compactador de basuras para que cubra la población.

Anteriormente el servicio era prestado por una empresa particular a través de un tractor y un zorro todos los días, pero la falta de una cultura de pago por parte de los usuarios dio pie para que los prestadores retiraran el servicio.

La disposición final se realiza en un botadero a cielo abierto acompañada de quemas no controladas, y se encuentra a los límites con el perímetro urbano. En el sitio de disposición final no hay ningún tipo de actividad de control y manejo de los residuos. Los residuos generados en el hospital se presentan sin ninguna clase de separación, dado a que no cuenta con la infraestructura y los equipos técnicos adecuados para llevar a cabo estos procedimientos.

5.1.10 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO:

La calidad del servicio de energía eléctrica tanto en la zona urbana como en la zona rural es muy deplorable a tal punto que los electrodomésticos y la iluminación en las viviendas no funcionan, muchas familias han tenido que recurrir a comprar artefactos para regular el servicio.

El Municipio carece de redes, postes y transformadores para así poder realizar la regulación las cargas para brindar un buen servicio a la población en general, no contamos con el servicio de alumbrado público.

No se cuenta con una subestación eléctrica en nuestro municipio que pueda suplir con la necesidad requerida para la normalización del servicio. El servicio de alumbrado público también es deficiente.

5.1.11 TELECOMUNICACIONES:

El servicio de telefonía se venía prestando a través de TELECOM, pero esta empresa desapareció y con ella el servicio, solo contamos con la telefonía móvil, contamos con dos operadores Concel y Tigo, la atención al público se realiza por medio de ventas estacionarias ilegales. Tampoco cuenta el Municipio con un sistema que permita el servicio de internet en las viviendas e instituciones públicas, ni señal de Televisión recibida por satélite.

5.1.12 GAS DOMICILIARIO:

No se cuenta con el servicio de gas domiciliario en el Municipio, existen parte de las redes de distribución, pero el servicio como tal no existe ya que aun no se ha construido la planta descompresora.

Estrategias y/o Acciones Desarrollo de la Infraestructura Pública.

- Gestión de proyectos para la construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que incluya la construcción de nuevas lagunas de oxidación y maduración.
- Gestión de proyectos para el suministro de agua potable para los corregimientos de Los Andes, San José de Ballesteros, Las Tinajas, El Bajo y La Gloria.

- Contribución para subsidio para la población de los estratos 1, 2 y 3.
- Gestión de recursos para la construcción de un nuevo sistema de Alcantarillado en el casco urbano.
- Gestión de recursos para la construcción y optimización de las redes del sistema Alcantarillado y acueducto en el Corregimiento de Los Andes.
- Desarrollar el Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- Realizar convenios con entidades públicas y privadas que garanticen una adecuada operación del Alumbrado Público en el Municipio.
- Gestionar recursos del orden Municipal, departamental y nacional para la cofinanciación del proyecto de electrificación del Corregimiento de San José de Ballesteros.
- Gestionar recursos para cofinanciar el proyecto de construcción del sistema alternativo de saneamiento básico en El Corregimiento de San José de Ballesteros.
- Gestión con entidades prestadores de los servicios de telefonía, para facilitar el acceso de los ciudadanos de la zona rural.
- Gestión de recursos para electrificación rural.
- Gestión con empresas de telecomunicaciones para la instalación del Cable de Fibra Óptica, para que la población pueda acceder a Internet Banda Ancha y T.V satelital.
- Gestionar recursos del orden Departamental, Nacional para la ejecución de proyecto sobre la construcción de redes y puesta en marcha del Gas Domiciliario.
- Gestionar recursos del orden Nacional, Departamental y Municipal para la consecución de una subestación eléctrica para mejorar el servicio tanto en la zona urbana como en la zona rural.

5.2 Equipamiento Urbano.

El Municipio no cuenta con una Planta de sacrificio de ganado con todas las especificaciones técnicas, solo cuenta con unas instalaciones no aptas donde se presta el servicio de sacrificio de ganado, no cuentan con una infraestructura adecuada, ni con los equipos y herramientas mínimas requeridas, todo el proceso lo realizan en el piso, se evidencia presencia de personas y animales en los procesos, lo cual dificulta el desarrollo de un buen proceso, mala iluminación, teniendo en cuenta que se trabaja en horas nocturnas, no es recomendable, la entrega del producto final se realiza en carretillas.

No se cuenta con el servicio de plaza de mercado público, no se tienen espacios locativos para colmenas y mesas para el expendio de carne venta de verduras.

El Municipio en la cabecera Municipal cuenta con un cementerio, localizado dentro del perímetro urbano, se encuentra encerrado en muros de ladrillo y posee bóvedas en material y enterramiento en tierras, las cuales han sido construidas sin ninguna clase de planificación. Los Corregimientos de Las Tinajas, Los Andes y la Gloria cuentan con cementerios, los cuales no cuentan con cerramientos.

5.3 Vivienda Digna y Agradable Para Un Buen Vivir.

El Municipio de Nueva Granada, tiene un déficit cuantitativo de vivienda nueva de un 35% aproximadamente en la cabecera Municipal y en zona rural el 40%, los materiales de las viviendas existentes son inadecuados, principalmente en los barrios periféricos: Los Guayacanes, 12 y 13 de Octubre y dos invasiones recientes.

Esta situación, afecta el crecimiento armónico de nuestra localidad y aumenta las zonas de invasión y el asentamiento de barrios subnormales.

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA			
ÁREA	HOGARES	VIVIENDAS	DEFICIT
CABECERA	1.575	1.650	75
RESTO	5.145	5.065	80
TOTAL	6.720	6.715	155

Fuente: Base de Datos SISBEN

En el casco urbano se cuenta lotes con servicios, son lotes con dimensiones exageradas y sin aprovechamiento alguno y otros casos lotes baldíos.

Estrategias y/o Acciones Vivienda Digna y Agradable Para Un Buen Vivir.

- Gestión de proyectos de construcción de vivienda nueva zona urbana y zona rural.
- Generación de programas de mejoramiento integral de vivienda en la zona urbana y rural.
- Gestión de recursos para la adecuación de los cementerios de los corregimientos de Las Tinajas, Los Andes y la Gloria.

5.4 Vías para el Desarrollo.

Uno de los factores que ha incidido desfavorablemente en el desarrollo socio económico del Municipio es el estado actual de la red vial, donde el 100% de las vías rurales se encuentran deterioradas, sin especificaciones técnicas para vías de tercer orden y no posee obras de drenaje y subdrenaje y el 80% de la red urbana se encuentra en mal estado, debido a la falta de mantenimiento y pavimentación de las vías de servicios, todo esto, por la carencia de una planeación y ejecución coherente de programas de mantenimiento y un banco de maquinaria.

Lo anterior, no permite una adecuada circulación de los vehículos veredales presentando un alto deterioro de éstos, al igual que se incrementan los costos del transporte para sacar los productos agrícolas y la comunicación con la cabecera Municipal.

PRINCIPALES VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO			
	VIAS	ESTADO	DESCRIPCION
1	Calle 5	PAV. Parcial	Avenida Principal (Calle Santander)
2	Calle 7	PAV. parcial	Avenida Principal (Calle del comercio)
3	Calle 8	PAV. Parcial	Calle principal (Calle del Hospital Local)
4	Calle 4	PAVI. Parcial	Importante Vía (Parque Central)
5	Calle 5	PAVI. Parcial	Importante Vía (Parque Central)
6	Carrera 6	PAVI. Parcial	Importante Vía (Parque Central)
7	Carrera 7	PAVI. Parcial	Importante Vía (Parque Central)
8	Calle 3	PAVIMENT.	Acceso Vía Nacional (Los Contenedores)

VIAS RURALES DEL MUNICIPIO

	CARRETERAS	KM.	ESTADO
1	La Gloria – Nueva Granada (Vía Nacional)	7	Pavimentada
2	N. Granada – El Bajo (Vía Nacional)	8	Pavimentada
3	La Gloria – Los Andes (Vía Nacional)	29	Destapada afirmado
4	N. Granada – Ventilación – Vijagual – San Roque	18	Destapada mal estado
5	El Bajo – Los Mangos – La zarcita	26	Destapada mal estado
6	N. Granada – Tambora – Ballesteros – Los Andes	30	Destapada afirmado
7	El Irán – El guamito- El rizo	22	Destapada afirmado
8	N. Granada Ventilación-La loma El Tormento Las Planadas	20	Destapada mal estado
9	El Corral – Las Tinas	2	Destapada mal estado
10	Los Andes – San José de Ballesteros	5	Destapada afirmado
11	N. Granada - Tambora	9.7	Destapada mal estado
12	Eliécer – Los Caños	5	Destapada mal estado
13	N. Granada – San Roque	10	Destapada mal estado
14	San José de Ballesteros – Si Dios quiere	15	Destapada mal estado
15	Irán – Nuevo esfuerzo	30	Destapada mal estado
16	Foquito Rojo – Monte rojo	6	Destapada mal estado
17	Irán – Nuevo Horizonte	7	Destapada mal estado
18	Betel – El Toro	7	Destapada mal estado
19	Los Andes – El Paraíso	5	Destapada mal estado
20	N. Granada – La Loma – Pajalito – Los Mangos	12	Destapada mal estado
21	Tambora – Monte Bello	8	Destapada mal estado
22	Tambora – Sitio Nuevo – La Gaviota	8	Destapada mal estado
23	Granada – El Brasil – El Tormento	11	Destapada mal estado
24	Leticia – Carretal – La zarcita	16	Destapada mal estado
25	N. Granada – El Pelotón – Los Chivos - Plataforma	18	Destapada mal estado
26	Santa Isabel – La Sofía	8	Destapada mal estado
27	Soliman – El Tambo	8	Destapada mal estado
28	Campo Alegre – Venecia – La Argentina	14	Destapada mal estado
29	Las Tinas – La Carolina	5	Destapada mal estado
30	Monte Rojo – Los Caños	4.5	Destapada mal estado
31	San José de Ballesteros- Vereda Ballesteros Miguel Sierra	5	Destapada mal estado
32	Lorena- La balastrera	9	Destapada Afirmada
33	Los Andes Corozalito	3.5	Destapada mal estado
34	Los Andes-Betel- Yarumal	12	Destapada mal estado
35	La Habana- Garozalito	6.5	Destapada mal estado
36	Foquito Rojo-San José	2	Destapada mal estado

Fuente: E.O.T.

Estrategia y/o Acciones Sector Vías para el Desarrollo.

- Presentación de proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y de vías terciarias en la zona rural.
- Gestión del orden departamental, nacional para la adquisición del Banco Maquinaria para el municipio.
- Rehabilitación y construcción de proyecto para la rehabilitación de red vial urbana.
- Rehabilitación y mejoramientos de las vías Veredales del Municipio.

5.5 Reducción de La Accidentalidad.

En Nueva Granada, trafican a diario gran cantidad de tracto mulas por la Vía principal de los Contenedores, lo que ha traído como consecuencia el alto número de accidentalidad, ya que se obstruye la circulación de los peatones obligándolos a caminar por la calzada.

La falta de señalización en las vías principales, es otro motivo para que con frecuencia se presenten accidentes de tránsito y si a eso le sumamos, que la malla vial del Municipio es limitada, como para atender una demanda de tránsito o circulación.

Estrategia y/o Acciones

- Desarrollo de jornadas de sensibilización a los conductores y asociaciones de transporte urbano e intermunicipal sobre la ocupación de la vía pública.
- Elaborar un plan de señalización en el casco urbano a través de la Inspección central de policía.
- Pavimentar vías urbanas prioritarias que agilicen la circulación vehicular.

- Recuperación de vías tanto en la cabecera Municipal como en la zona rural, las cuales no están pavimentadas y se encuentran en mal estado.

5.6 Por un Ambiente Sano.

Dentro de los indicadores más relevantes de la problemática ambiental Municipal se pueden destacar:

Contaminación por problemas de disposición final de residuos sólidos, con vertimientos domésticos y agropecuarios, residuos sólidos y quemas de basuras.

La mayoría de las viviendas rurales no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, solo el Corregimiento de los Andes cuenta con alcantarillado sanitario y una laguna de oxidación. Incorporando como resultado todo tipo de materias orgánicas al suelo sin el más mínimo tratamiento.

Estrategia y/o Acciones

- Desarrollo de programas de educación ambiental a estudiantes, comunidades cercanas a las zonas de interés ambiental.
- Mantenimiento a las lagunas de oxidación de la cabecera Municipal.
- Reconstrucción del filtro de la laguna de oxidación del Corregimiento de Los Andes, para el tratamiento de las aguas residuales.
- Sensibilización de la población para que no realicen las quemas de basuras, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Realizar jornadas de reforestación con el apoyo de los estudiantes de los últimos grados de las Instituciones Educativas, en la cabecera Municipal y en Los Corregimientos.
- Gestionar el Proyecto para la construcción del Relleno Sanitario Regional, para tratar los residuos sólidos.

5.6.1 Áreas para la conservación de la biodiversidad.

Son suelos de reserva localizados dentro de la reserva forestal donde se debe proteger el uso del suelo mediante la protección de la flora y la fauna para protección de la biodiversidad y especies típicas se localizan en la Vereda Vijagual, según el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T).

5.6.2 Áreas para la recuperación.

Son áreas para la recuperación de los ecosistemas naturales que se encuentran en zonas con procesos erosivos, las áreas con desarrollos agropecuarios deben ser sustraídas y se desarrollan prácticas de conservación del suelo, del agua y ampliación de la cobertura vegetal para establecer practicas de desarrollo sustentables.

Extracción y comercialización de fauna y flora debido a la diversidad del Municipio con sus zonas de reserva.

Estrategia y/o Acciones

- Desarrollo de programas a través de la fuerza pública sobre el control de los recursos no renovables.
- Sensibilización de la población para que no realicen talas indiscriminadas de los bosques y arboles maderables.
- Talleres de sensibilización a la población para que regulen la caza de animales en vía de extinción

III. ACONDICIONAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADO
<p>EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, GAS NATURAL DOMICILIARIO</p>	<p>Gestión de proyectos para la construcción del Plan Agua potable y alcantarillado, 2.005-2.011.</p>	<p>Proyecto formulado en coordinación con la Gobernación para de la construcción del plan de agua potable y alcantarillado, 2.005-2.011.</p>
	<p>Gestión de recursos para el proyecto de suministro de agua potable a los corregimientos de Los Andes, Las Tinajas, La Gloria, El Bajo y San José de Ballesteros.</p>	<p>Gestión de recursos para la optimización y suministro de agua potable para los corregimientos.</p>
	<p>Una vez puesto en funcionamiento el plan de agua, se gestionara contribución para subsidio para la población de los estratos 1 y 2.</p>	<p>Gestionar subsidios para la población de los estratos 1 y 2.</p>
	<p>Gestión de recursos para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario en el casco urbano</p>	<p>Proyecto formulado en coordinación con la Gobernación para la construcción de un nuevo sistema de alcantarillado sanitario en el casco urbano.</p>
	<p>Gestión de recursos para la optimización de las redes y laguna de oxidación del corregimiento de Los Andes.</p>	<p>Gestión de recursos para la optimización de las redes y laguna de oxidación del corregimiento de Los Andes.</p>
	<p>Desarrollar el Plan regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.</p>	<p>Plan de regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS implementado.</p>
	<p>Realizar convenio con entidades privadas que garanticen una adecuada operación del servicio de Alumbrado Público.</p>	<p>Realizar convenio con entidades privadas que garanticen una adecuada operación del servicio de Alumbrado Público.</p>
	<p>Gestión de recursos de cofinanciación para la construcción de una subestación eléctrica, para la repotenciación del servicio.</p>	<p>Gestión de recursos de cofinanciación para la construcción de una subestación eléctrica, para la repotenciación del servicio.</p>
	<p>Gestionar recursos del orden departamental, nacional para la ejecución del proyecto de electrificación para el Corregimiento de San José de Ballesteros.</p>	<p>Gestionar recursos del orden departamental, nacional para la ejecución del proyecto de electrificación para el Corregimiento de San José de Ballesteros.</p>
	<p>Gestionar recursos del orden Departamental, Nacional para la ejecución del proyecto construcción redes y puesta en marcha del Gas Natural Domiciliario.</p>	<p>Proyecto formulado y gestionado con recursos del orden departamental, nacional para la ejecución de proyecto sobre la construcción redes y puesta en marcha del Gas Domiciliario.</p>
	<p>Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento del matadero Municipal de la cabecera y matadero del Corregimiento de Los Andes.</p>	<p>Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento del matadero Municipal de la cabecera y matadero del Corregimiento de Los Andes.</p>
	<p>Gestión administrativa a través de la empresa pública y privada para lograr la instalación del cable de Fibra Óptica para acceder a Internet Banda Ancha y T.V satelital.</p>	<p>Gestión administrativa a través de la empresa pública y privada para lograr la instalación del cable de Fibra Óptica para acceder a Internet Banda Ancha y T.V satelital.</p>

III. ACONDICIONAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATEGICO: VIVIENDA DIGNA Y AGRADABLE PARA UN BUEN VIVIR	OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADO
			Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento del mercado público Municipal.	Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento del mercado público Municipal.
		VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO	Gestión de recursos para la construcción del proyecto de vivienda nueva en la cabecera Municipal.	Proyecto formulado para la construcción de 100 viviendas nuevas, en la cabecera Municipal.
			Gestión de recursos para el proyecto de mejoramiento de vivienda, tanto en la zona urbana como en la zona rural.	Proyecto formulado para el mejoramiento de 100 viviendas.
		VIAS URBANAS VIAS RURALES	Presentación de proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, mejoramiento y de vías terciarias en la zona rural	Un Proyecto formulado mantenimiento, mejoramiento y de vías terciarias en la zona rural.
			Gestión del orden departamental, nacional para la adquisición del Banco Maquinaria para el municipio.	Un Proyecto formulado para la adquisición del Banco Maquinaria para el municipio.
			Rehabilitación y construcción de proyecto para la rehabilitación de red vial urbana.	Pavimentación de vías urbanas.
		TRANSITO Y TRANSPORTE	Desarrollo de jornadas de sensibilización a los conductores y asociaciones de transporte urbano e intermunicipal sobre la ocupación de las vías públicas.	Jornadas de sensibilización a los conductores y asociaciones de transporte urbano e intermunicipal sobre la ocupación de las vías públicas.
			Elaborar un plan de señalización en el casco urbano a través de la secretaria Departamental de transito.	Plan de señalización formulado en el casco urbano a través de la secretaria Departamental de transito e Instalación de Señalización.
	OBJETIVO ESTRATEGICO: PRESERVACION, DEFENSA Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	POR UN AMBIENTE SANO	Desarrollo de programas de educación ambiental a estudiantes, comunidades cercanas a las zonas de interés ambiental.	Capacitaciones en educación ambiental a estudiantes, comunidades cercanas a las zonas de interés ambiental.
		CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD	Desarrollo de programas a través de la fuerza pública sobre el control de los recursos naturales.	Convenios firmados con la fuerza pública sobre el control de los recursos naturales.

VI. PROMOCION E IMPULSO A LA ECONOMIA LOCAL

6.1 Sistema Económico.

NUEVA GRANADA no ha demostrado progreso en el campo económico, en parte se debe a la falta de gestión por parte de los gobernantes en los últimos años, quienes no comprendieron la necesidad de mejorar la estructura física del Municipio y de los servicios públicos para apuntalar el desarrollo del Municipio.

La estructura organizativa y operativa de la economía Municipal, esta basada en la explotación del sector primario, los sectores económicos secundarios y terciarios no tienen significación en el producto interno bruto del Municipio.

En este sector económico primario, se destacan como principales actividades la explotación pecuaria y agrícola es de subsistencia aparecen como cultivos representativos la yuca, el maíz, el tabaco, el frijol, el ajonjolí entro otros.

La explotación pecuaria es la de mayor dinamismo en la economía del Municipio se destacan dentro de ella la cría y levante de animales la compra venta de semoviente, la leche con unidades de transformación como las queseras.

Son espacios del sector pecuario: vacunos, porcinos, equino, ovinos, caprinos, aves, peces, si comparamos la evolución económica del Municipio en la historia encontramos que de una dependencia de subsistencia agrícola en el pasado, se paso en el presente a depender del sector pecuario como se observa en el siguiente estadística:

DEPENDENCIA ECONOMICA DEL PASADO	DEPENDENCIA ECONOMICA ACTUAL
Agricultura 73%	Agricultura 35%
Ganadería 27%	Ganadería 65%
Cabeza de ganado 68.978	Cabeza de ganado 131.194
Hectáreas para ganados 45.000	Hectáreas para ganado 74.000
Hectáreas para agricultura 34.000	Hectáreas para agricultura 3.000

Son 571 agricultores que explotan las 1200 hectáreas agrícolas mientras que el 13% de la ganadería es de Cebú y el 87% de leche el número de especies del sector pecuario esta discriminado de la siguiente manera actual

ESPECIES	CANTIDAD
VACAS	131.149
CERDOS	4.000
CABALLOS	3.600
MULOS	1.200
ASNOS	3.612
BUFALOS	30
CARNEROS	59.000
CABRAS	19.000
AVES	25.000

6.2 Explotación Agrícola.

EXPLORACION AGRICOLA			
CULTIVOS	HECT. CULTIVADAS	PRODUCTORES	%
Yuca	682	346	65
Tabaco	37.5	47	3.6
Maíz	210	130	20
Ajonjolí	37	38	3.6
Sorgo	16	7	7.3
Ñame	5	3	0.5
TOTALES	987.5	571	100

La actividad ganadera es tipo extensivo en donde el recurso tierra se destaca como el mas importante dentro de la combinación de los factores productivos, en razón a su abundante disponibilidad, sin embargo se observa que bastas extensiones de suelos se han deteriorado y su agotamiento ya no posibilita el sostenimiento de cargas que en el pasado le garantizaban al productor aceptables niveles de rentabilidad.

De las 79.000 hectáreas dedicadas a la ganadería, salen unas 6.000 cabezas de ganado de levante gordo, con destino a los mercados de la costa y el interior del país.

Reciben los tanques de enfriamiento y las queseras particulares de Nueva Granada una gran cantidad de litros diarios de leche, las cuales son comercializada por dos grandes empresas: D.PA y Colechera Hato Blanco, salen semanalmente una cantidad considerable de queso, que se comercializa para las grandes ciudades del país como Cali, Pereira y Armenia. En la región no se cuenta con un centro urbano consolidado que garanticen un aceptable mercado interno, porque la función comercial local, mas allá del mercado de producción primaria con destino a las grandes ciudades de la región y el país, se reducen a pequeños locales de ventas de ropa, alimentos, medicinas, gasolina, misceláneas.

La oferta los insumos y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad productiva se realizan en Plato, El Difícil, Bosconia, Valledupar, Barranquilla y Santa Marta.

En general, se percibe que el Municipio se aproxima al tema en forma integral, siendo conscientes de la necesidad de desarrollar una política que incluya todas las estrategias para la construcción de ventajas competitivas, especialmente en el campo de la tecnología, administración empresarial, finanzas, internacionalización e infraestructura específica del sector. La mayor deficiencia detectada es la ausencia de políticas para la formación de capital humano asociadas con un sector intensivo en mano de obra.

Estrategias y/o Acciones Sector Económico.

- Fortalecimiento de programas dirigidos a los pequeños y medianos productores campesinos, a través de la Udagro.
- Gestionar el proyecto de Repoblamiento bovino o desarrollo ganadero a través de Finagro y las entidades financieras.
- Apoyar y dirigir la implementación de la Udagro, con el fin de dar cubrimiento en asistencia técnica a las zonas veredales al Municipio.
- Apoyo a las organizaciones campesinas para gestionar proyectos productivos de beneficio común.

- Realizar a través de la Udagro, Parcelas Demostrativas de programas dirigidos a los pequeños productores.
- Realizar gestión para conformar el comité de ganaderos de Nueva Granada.
- Realizar convenio con Fedegan que permita el acceso a los diferentes programas que dirige esta entidad.

6.3 Impulso al Empleo Urbano y Rural en el Municipio.

El Municipio no cuenta con una fuente de información para efectos de realizar la función de gestión e intermediación de empleo en forma ágil y organizada, como herramienta básica que permite mantener la base de datos de desempleados clasificada por ocupaciones; Según el movimiento del mercado laboral atendiendo dos criterios de clasificación, el Área de desempeño y el nivel de competencia.

De acuerdo con lo anterior, es posible dar a conocer la dinámica de las Ocupaciones en el mercado de trabajo de nuestra región y poder sugerir así algunas estrategias de capacitación que permitan formar con pertinencia para el sector productivo y buscar el equilibrio en el mercado de trabajo.

Estrategias y/o Acciones

- Capacitar al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden nacional y Departamental.
- Aprovechamiento de jalonamiento de proyectos intersectorial.
- Fomento a la asociatividad, a las agremiaciones y cooperativismo empresarial.

III. ACONDICIONAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATEGICO: PROMOCION E IMPULSO DE LA ECONOMIA LOCAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADO
		DESARROLLO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden nacional y Departamental. ➤ Fortalecimiento de programas dirigidos a los pequeños y medianos productores campesinos, a través de la UMATA. ➤ Apoyar y dirigir la implementación de la UMATA, que dé asistencia técnica a los campesinos de las zonas veredales al municipio. 	<p>Programas de capacitar al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden nacional y Departamental.</p> <p>Fortalecimiento de programas dirigidos a los pequeños y medianos productores campesinos, a través de la UMATA.</p> <p>Apoyar y dirigir la implementación de la UMATA, que dé asistencia técnica a los campesinos de las zonas veredales al municipio.</p>
		IMPULSO AL EMPLEO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden Nacional y Departamental. ➤ Aprovechamiento de jalonamiento de proyectos intersectorial. ➤ Fomento a la asociatividad, a las agremiaciones y cooperativismo empresarial. 	<p>Capacitaciones para el sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden Nacional y Dptal</p> <p>Jalonar proyectos intersectoriales para que produzcan mano de obra</p> <p>Divulgación y Capacitaciones que Fomenten a la asociatividad, a las agremiaciones y cooperativismo empresarial.</p>